
PROYECTO CHI/01/G36

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y MANEJO SUSTENTABLE DEL SALAR DEL HUASCO

REGIÓN DE TARAPACÁ - CHILE



Plan Detallado de Trabajo

Organismo de Ejecución

Centro de Estudios para el Desarrollo – CED

Agencia de Implementación

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

Agencia de Financiamiento

Fondo para el Medio Ambiente Mundial – FMAM

Empresa Asociada

Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM – CMDIC

Abril de 2002

INDICE

Contenidos	Página
PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DETALLADO DE TRABAJO	4
CAPÍTULO I DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
1. ANTECEDENTES GENERALES	5
1.1. Vínculos del Proyecto con las Prioridades Nacionales, Planes de Acción y Programas Específicos	5
1.2. Características del Organismo Ejecutor	6
1.3. Vínculo del Proyecto a los Programas de la Agencia de Implementación	6
2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	7
2.1. Contexto Ambiental	7
2.2. Situación General de Línea Base Pasada y Actual	10
2.3. Objetivos del Proyecto	14
2.4. Resultados y Productos del Proyecto	14
CAPÍTULO II ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	18
1. MARCO GENERAL Y COMPONENTES	18
1.1. Componentes del Proyecto	18
1.2. Integración de los Componentes del Proyecto	22
2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	23
2.1. Ejecutores y Funciones Clave	23
2.2. Asesorías y Consultorías Externas	26
3. MECANISMOS DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO	27
CAPÍTULO III PRODUCTOS, TAREAS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	28
A. DIAGNÓSTICO Y FOCALIZACIÓN	28
Producto 1: Caracterización de la biodiversidad y ecología del Salar del Huasco	28
Producto 2: Revisión de las tendencias sectoriales e impactos potenciales en el Salar del Huasco	29
Producto 3: Zonificación ambiental del Salar del Huasco	30
Producto 4: Identificación del marco institucional de políticas, planes y programas aplicables al Salar del Huasco	31
B. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	32
Producto 5: Comité público-privado para la conservación de la biodiversidad y manejo sustentable del Salar del Huasco	32
Producto 6: Plan de gestión ambiental para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco	34

C.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESPLIEGUE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	35
	Producto 7: Programa de capacitación de actores institucionales	35
	Producto 8: Programa de financiamiento	37
	Producto 9: Programa de difusión y educación ambiental	38
	Producto 10: Programa de ecoturismo	39
	Producto 11: Programa de buenas prácticas de ganadería y caza	40
D.	CREACIÓN DE CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	41
	Producto 12: Apoyo al diseño y validación de la ENPAB de la Región de Tarapacá	41
	Producto 13: Capacitación y difusión en materia de gestión ambiental y conservación de la biodiversidad	41
	Producto 14: Intercambio de experiencia en gestión y conservación de la biodiversidad	42
	Producto 15: Programa de fondos complementarios	43
	CAPÍTULO IV	
	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	44
	CAPÍTULO V	
	ESTRATEGIA PARA EL MANEJO DE RIESGOS Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	47
1.	MANEJO DE RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO	47
2.	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO E IMPACTO	48
	2.1. Variables de Resultados	48
	2.2. Variables de Desempeño	48
3.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	50
4.	SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	50
5.	MECANISMOS DE CONTROL DEL PROYECTO	50
6.	MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	51
7.	CALENDARIO DE ENTREGA DE INFORMES	51

ACRÓNIMOS

ADI	:	Área de Desarrollo Indígena
CED	:	Centro de Estudios para el Desarrollo
CMDIC	:	Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM
CONADI	:	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONAF	:	Corporación Nacional Forestal
CONAMA	:	Comisión Nacional del Medio Ambiente
COREMA	:	Comisión Regional del Medio Ambiente
DGA	:	Dirección General de Aguas
EAE	:	Evaluación Ambiental Estratégica
EIA	:	Estudio de Impacto Ambiental / Evaluación de Impacto Ambiental
ENPAB	:	Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Biodiversidad
FDLA	:	Fondo de las Américas
FNDR	:	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FPA	:	Fondo de Protección Ambiental
GEF / FMAM	:	Global Environmental Facility / Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GORE	:	Gobierno Regional
JICA	:	Japanese International Cooperation Agency / Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
LBGMA	:	Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente
MBN	:	Ministerio de Bienes Nacionales
PGA	:	Plan de Gestión Ambiental
PLADECO	:	Plan de Desarrollo Comunal
PNUD	:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAG	:	Servicio Agrícola y Ganadero
SECPLAN	:	Secretaría Comunal de Planificación
SERNAGEOMIN	:	Servicio Nacional de Geología y Minas
SERNATUR	:	Servicio Nacional de Turismo
SERPLAC	:	Secretaría Regional de Planificación y Coordinación
SNASPE	:	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas
UAP	:	Universidad Arturo Prat
UCP	:	Unidad de Coordinación del Proyecto

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DETALLADO DE TRABAJO

De acuerdo a lo estipulado en el Anexo 2 (Estrategia Global de Ejecución) del Documento de Proyecto CHI/01/G36 del PNUD, el presente Plan Detallado de Trabajo (PDT) tiene el propósito de definir las tareas y actividades que se ejecutarán para cumplir los objetivos del proyecto. En este plan se han considerado los ajustes derivados del escenario actual en torno al Salar del Huasco respecto del momento en que se elaboró el documento de proyecto presentado al FMAM. En este marco, el PDT contiene los siguientes aspectos:

- a) Descripción del proyecto ajustado a la situación actual (**Capítulo I**).
- b) Estrategia de ejecución del proyecto, incluyendo los ajustes necesarios en cuanto a los componentes del proyecto, las nuevas actividades identificadas como relevantes para crear las condiciones que ayuden a la implementación del proyecto, y la organización del trabajo (**Capítulo II**).
- c) Definición de los productos, tareas y actividades específicas a ejecutar de acuerdo a los componentes del proyecto, incluyendo las tareas y actividades para la creación de condiciones de implementación del proyecto. Se contemplan 15 productos, 42 tareas y 113 actividades (**Capítulo III**).
- d) Cronograma de implementación del PDT en un plazo de 36 meses de acuerdo a los componentes definidos para la ejecución del proyecto (**Capítulo IV**).
- e) Estrategia para el manejo de riesgos y seguimiento de los resultados, incluyendo la definición de indicadores y mecanismos para verificar el cumplimiento de los objetivos del proyecto (**Capítulo V**).

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Vínculos del Proyecto con las Prioridades Nacionales, Planes de Acción y Programas Específicos

Chile inició el desarrollo del sistema de áreas protegidas en la década de 1920, abarcando en la actualidad el 18,6% del territorio de Chile. La política oficial en el 81,4% restante del país ha estado enfocada en el desarrollo económico tradicional, basado en la agricultura, silvicultura y otros usos extractivos de los recursos naturales. Más recientemente Chile ha dado una mayor prioridad a la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable fuera del sistema de áreas protegidas. Durante la década de 1990 el Gobierno de Chile apoyó varias iniciativas de conservación para proteger la biodiversidad y participó en la preparación del borrador de la Convención Internacional sobre Diversidad Biológica, que se firmó en Río de Janeiro en 1992.

En 1994, la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente marcó un cambio importante en el enfoque del gobierno sobre las áreas protegidas hacia una política más abierta basada en la cooperación entre los sectores público y privado para la conservación del entorno de todo el país. Introdujo nuevas políticas en relación a la división en zonas de manejo, clasificación del uso de la tierra, conservación y rehabilitación de hábitats, manejo de biodiversidad, desarrollo de políticas de emplazamientos específicos, control de plagas y de incendios. Pero lo más importante es que la ley orienta a los responsables del medio ambiente a trabajar cooperativamente con el sector privado y las ONG.

Como resultado parcial de esta nueva estructura, el Gobierno de Chile identificó recientemente al Salar del Huasco como un importante patrimonio ambiental y cultural del norte de Chile, con una flora y fauna única que podría generar beneficios nacionales y globales si se conserva y utiliza de manera sustentable. El Salar del Huasco es uno de salares altoandinos únicos de Chile y es vital como un eslabón en la migración de aves de norte a sur. El Salar del Huasco es uno de los pocos salares donde anidan las tres especies de flamencos sudamericanos. En este marco, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) logró que se designara el Salar del Huasco como un sitio RAMSAR (humedal de importancia internacional para el hábitat de aves marinas). Además, se cree que el área contiene una variedad de especies endémicas de peces, aunque ello aún no ha sido confirmado. La CONAF identificó al Salar del Huasco como Prioridad 1 (Urgente) para ser incluido en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Este proyecto se diseñó con la participación de miembros de la comunidad local y el Gobierno lo respalda como una oportunidad estratégica de demostrar un esfuerzo innovador de colaboración entre el sector público y el privado, así como las mejores prácticas en el manejo de ecosistemas para la conservación de la biodiversidad. También fortalecerá la experiencia de entidades estatales chilenas en la implementación de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, particularmente en relación al despliegue de instrumentos establecidos pero un incipiente desarrollo, tales como los planes de manejo de los recursos naturales y la cooperación público-privada, entre otros.

Actualmente, la CONAMA está iniciando el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Biodiversidad (ENPAB), el que incluye fases regionales. Particularmente, en la Primera Región de Tarapacá, región donde se ejecuta el proyecto, ya se han iniciado trabajos conjuntos con la COREMA a fin de complementar los esfuerzos y generar espacios para la coordinación interinstitucional.

1.2. Características del Organismo Ejecutor

Establecido en 1981, el Centro de Estudios para el Desarrollo (CED) es una organización privada, sin fines de lucro, dedicada a la investigación y asesoría en diversos temas. Los objetivos del CED son: a) ayudar a quienes toman decisiones y administran las políticas públicas a niveles ejecutivo y legislativo, nacional, regional y local; b) promover una sociedad republicana y democrática en Chile y; c) promover la participación pública, educar e informar a la sociedad civil con relación a la importancia de la política y la democracia.

CED tiene cinco áreas de trabajo: i) medio ambiente, ii) desarrollo local, iii) seguridad ciudadana, iv) políticas y estrategias de desarrollo, y v) desarrollo social. El CED tiene una amplia red de cooperación con organizaciones públicas y privadas, incluyendo ministerios, gobiernos regionales, agencias estatales, incluyendo la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), la Asociación Chilena de Municipalidades, universidades, instituciones internacionales, ONG, etc.

Desde 1995, el CED ha enfatizado su trabajo en el tema ambiental. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, el CED ha revisado los programas de evaluación del impacto ambiental y los modelos de manejo del medio ambiente en países de América Latina y el Caribe. Además, ha generado programas para el desarrollo de capacidades a niveles local. En consecuencia, el CED se ha convertido en un centro para la discusión, el análisis y la generación de propuestas multidisciplinarias sobre asuntos ambientales que afectan a la región y al país.

1.3. Vínculo del Proyecto a los Programas de la Agencia de Implementación

Uno de los elementos esenciales en el marco de cooperación del PNUD para Chile es la preocupación continua sobre la sustentabilidad de la base de recursos y la calidad ambiental. La regeneración del medio ambiente es vista como una estrategia para el alivio sostenido de la pobreza y los esfuerzos de desarrollo. El proyecto propuesto apoyará la Agenda 21 de Chile, la cual utiliza un planteamiento centrado en la gente y basado en el ecosistema para proteger y regenerar el medio ambiente mientras asegura sinergia entre consideraciones ambientales, sociales, políticas y económicas. Además el proyecto contribuirá a lograr los objetivos de conservación de la biodiversidad mediante un mayor conocimiento de los sistemas de manejo, mejor información y mecanismos de apoyo institucional, y una distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad. Mediante un enfoque que integra la conservación y el desarrollo en el Salar del Huasco, se espera que el proyecto haga surgir políticas y prácticas más contundentes de manejo y conservación, iniciados e implementados con la participación de múltiples actores de la comunidad local.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

2.1. Contexto Ambiental

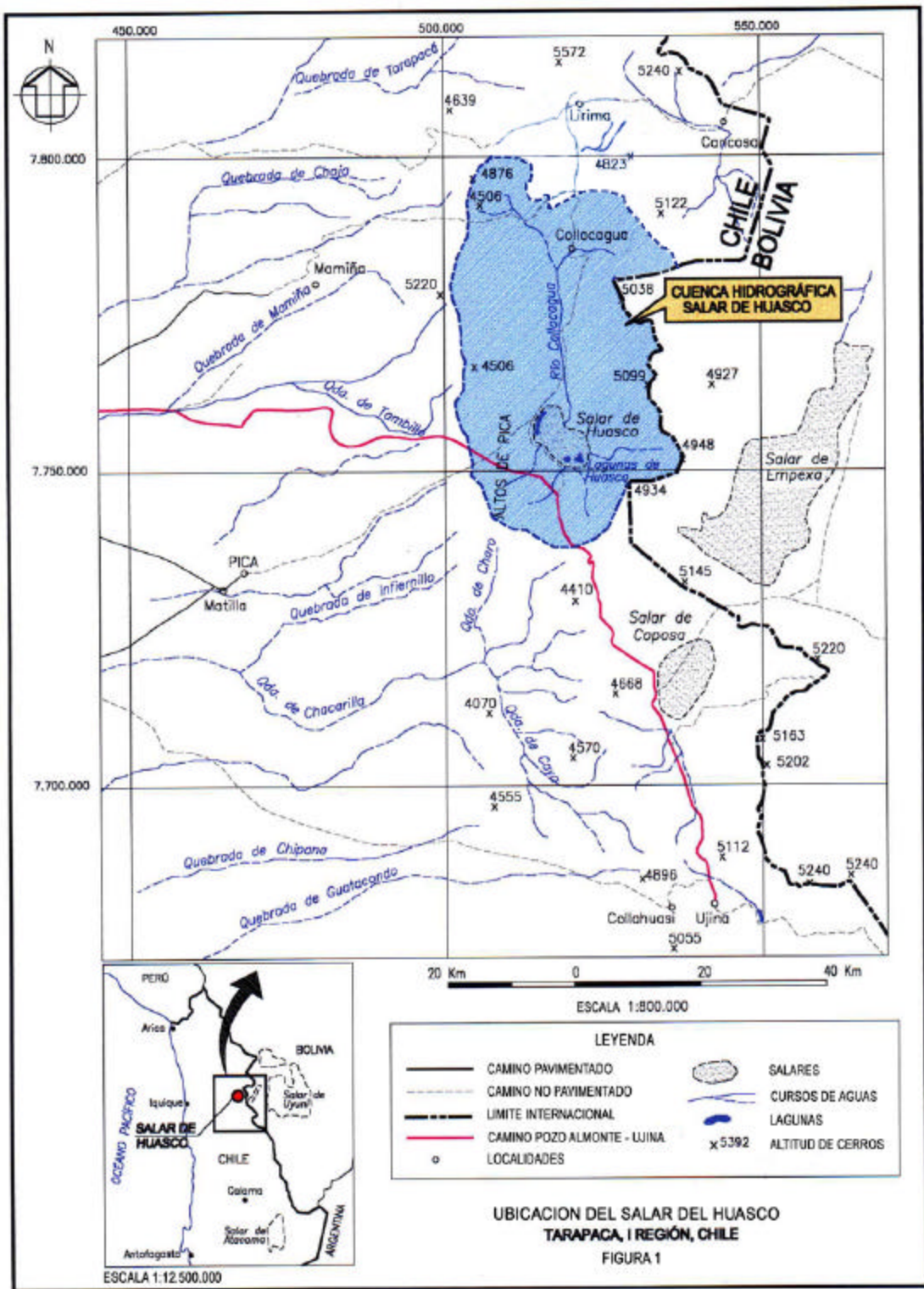
Aislado biogeográficamente del resto de América del Sur, Chile es uno de los países más diversos del mundo en términos geográficos. Se extiende por 4.300 kilómetros de norte a sur; entre la cordillera de los Andes y el océano Pacífico, con un promedio de menos que 200 kilómetros de ancho de este a oeste, llegando a más de 6.000 metros sobre el nivel del mar. Este inmenso rango de altitud y latitud abarca una rica diversidad en animales y plantas, incluyendo muchas especies endémicas y una tremenda variedad de tipos de hábitats y ecosistemas, prados de estepas (extremo sur), bosques templados (sur), ecosistemas mediterráneos (centro) y desiertos áridos (norte). Los desiertos áridos del norte se dividen por altitud en costeros, pampa y desiertos fríos en altitudes elevadas.

En estas regiones altas y áridas, los cuerpos de agua en cuencas cerradas llamados “salares” tienen un papel fundamental en la concentración de humedad, funcionando básicamente como oasis en el desierto andino de gran altitud. Los salares son lagos poco profundos y planicies de sal. En un ambiente tan limitado de agua, se les considera –junto con sus tierras de turbas y lagunas productivas– con características ecológicas clave que proveen forraje para la fauna y el ganado, y un hábitat para la alimentación y reproducción de muchas especies, residentes y migratorias (ver **Figura 1**).

El Salar del Huasco es un remanente de un lago Pleistocénico de 400 kilómetros de largo que se extendía desde donde hoy está el lago Titicaca al sur de Perú y el sudoeste de Bolivia hasta la II región de Antofagasta de Chile¹. Cuando el lago se secó, los remanentes se convirtieron en “islas de humedad en un mar de aridez”. En consecuencia, la biodiversidad asociada con estos salares de nuestros días muestra un alto nivel de endemismo y adaptación a las condiciones ecológicas del área. Esto incluye un nivel bajo y muy variable de precipitaciones de verano (con un promedio de 100 mm/año), un alto nivel de radiación solar y fuertes fluctuaciones de temperaturas diarias y estacionales.

El Salar del Huasco está ubicado a una altura de 3.800 metros en el altiplano del norte de Chile. El Salar incluye tres cuerpos principales de agua salobre, con un área máxima, de fluctuación estacional de 6.000 hectáreas. El Salar del Huasco es el centro de una cuenca cerrada de 60 kilómetros de largo y de 30 kilómetros de ancho entre dos sierras que corren de norte a sur y que llegan a más 5.000 metros de altura. El Salar del Huasco es uno de los más prístinos que quedan en Chile, conservando casi toda la integridad de su ecosistema. Por lo tanto, el Salar proporciona un sistema de línea base potencial que podría usarse para analizar el funcionamiento ecológico de ecosistemas similares e identificar las medidas apropiadas para las prácticas de conservación en otros lugares.

¹ Keller, B. and D. Soto. 1998. Hydrogeologic influences on the preservation of *Orestias ascotanensis* (Teleostei: Cyprinodontidae), in Salar de Ascotán, northern Chile. *Revista Chilena Historia Natural* 71:147-156.



El Salar del Huasco está ubicado en medio de la “región salar” andina, alojando un conjunto de especies únicas, dándole un rol fundamental en la conservación de la conectividad regional entre salares ubicados a 250 kilómetros al norte y a 400 kilómetros al sur. Su ubicación entre dos altas sierras lo pone en una de las rutas más importantes para la migración de aves y se establece como un lugar crucial para el descanso y anidamiento de aves migratorias en el norte de Chile. Esta importancia se refleja en el hecho que el Salar del Huasco es el único en Chile donde anidan tres especies amenazadas de flamencos sudamericanos (CITES, Apéndice II): el flamenco andino (*Phoenicoparrus andinus*), el flamenco chileno (*Phoenicopterus chilensis*), y el flamenco James (*Phoenicoparrus jamesi*). Con respecto a otras especies (CITES Apéndice I), el Salar del Huasco es también el hogar del ñandú (*Pterocnemia pennata*) y ofrece un hábitat para el cóndor andino (*Vultur gryphus*). Las otras cuarenta y cuatro especies de aves conocidas en el Salar del Huasco incluyen la puna tinamou (*Tinamotis pentlandi*), trepadores (*Upucerthia*), ganso andino (*Chloephaga melanoptera*) y cuatro especies regionales de patos migratorios.

El Salar del Huasco también es un importante hábitat de descanso para especies migratorias del hemisferio norte, tales como el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) (CITES Apéndice II), chorlito dorado (*Pluvialis dominica*), zarapito (*Tringa flavipes*) y lavandera (*Calidris bairdii*).

En el Salar se encuentran dieciocho especies de mamíferos, incluyendo la vicuña (*Vicugna vicugna*) (CITES Apéndice II), la llama (*Lama lama*), el zorro andino y el roedor tuco-tuco. Información preliminar reciente sobre la población local de vicuñas indica que las poblaciones cerca del Salar del Huasco son miembro de una especie diferente o por lo menos una subespecie (*Vicugna mensalis*) distinta de la población más abundante del norte (*Vicugna vicugna*) (Spotorno, com. pers.).

El Salar del Huasco alberga muchas especies endémicas locales y altiplánicas, con un alto potencial de que nuevas especies sean descubiertas. Veinticinco de las especies de vertebrados que se encuentran en el salar son clasificadas como especies con preocupación de conservación en Chile²: dos especies de peces, dos de anfibios, cuatro de reptiles, diez de aves y ocho de mamíferos. Seis especies se clasifican como en peligro de extinción, once como vulnerables, seis como no comunes y dos como “insuficientemente conocidas”.

El Salar del Huasco tiene cinco especies de flora endémica para Chile, representando 203 taxa: cuatro especies de Polypodiophyta (helechos), una especie de Pinophyta (gimnospermas) y 198 especies de Magnoliophyta (angiospermas). Las familias más diversas son Asteraceae con 61 taxa y Poaceae con 31 especies. De toda la flora presente en el área del Salar, cinco están clasificadas como de preocupación medio ambiental global³: Dos especies de helecho se clasifican como “poco comunes” y una como “insuficientemente conocida”. La llareta (*Azorella compacta*) y el árbol queñoa (*Polylepis tarapacana*), capaz de crecer a mayores altitudes en el mundo, se consideran “vulnerables.” Además, otras veintidós especies de flora del salar tienen importantes valores medicinales y/o nutricionales.

El conocimiento taxonómico de la flora y fauna del Salar del Huasco se encuentra incompleto. Considerando el aislamiento de los salares a gran altitud, se espera el descubrimiento de nuevas especies endémicas, especialmente de grupos menos conspicuos como peces.

² SAG. 1998. Reglamentos de las leyes de caza. Santiago, Chile.

³ Benoit, I. 1989. Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile. CONAF, Santiago, Chile.

2.2. Situación General de Línea Base Pasada y Actual

El Salar del Huasco está ubicado en la comuna de Pica, en la región de Tarapacá. La comuna tiene una población de aproximadamente 2.500 habitantes, 50% de la cual vive en condiciones de pobreza (Censo de Población y Vivienda, 1992). Aproximadamente 1.800 habitantes viven en los pueblos de Pica y Matilla, a 60 kilómetros del Salar del Huasco. Trescientas personas viven en las aldeas de Lirima, Cancosa y Collacagua en el norte de la comuna.

La cuenca del salar, aislada y deshabitada, es utilizada estacionalmente por aproximadamente 400 personas, quienes se ganan la vida principalmente de la cría de ganado, pastoreando sus 1.000 cabezas de ganado (70% está compuesto por llamas, vicuñas y guanacos, y el resto por alpacas, corderos y cabras) en el altiplano. En otros salares chilenos el sobre uso del pastoreo ha reducido la capacidad de los pastos para mantener la fauna y ha disminuido los niveles de agua. Sin embargo, hasta ahora el carácter estacional del pastoreo en el Salar del Huasco y el número relativamente bajo de animales ha tenido un impacto mínimo en el ecosistema.

Los habitantes locales tradicionalmente han utilizado el salar para subsistir de la caza de aves acuáticas. Un uso más reciente y de rápido crecimiento del salar es el ecoturismo, atraído por la combinación de fauna y paisajes espectaculares. Aunque nunca se ha extraído agua del Salar del Huasco para propósitos de minería, los salares del norte de Chile han sido históricamente importantes fuentes de agua para las mineras locales. Eso se hacía y todavía se hace en otras partes de Chile con pocas nociones de cuánta agua se necesita para mantener la integridad de los ecosistemas. En algunos salares, la reproducción de algunas especies de aves poco comunes, como la tagua gigante, se ha visto reducida drásticamente debido a que la baja en los niveles de agua ha permitido a los predadores alcanzar áreas anteriormente inaccesibles donde anidan las aves.

Dos operaciones de extracción de cobre existen dentro de los límites de la comuna de Pica, las minas Doña Inés de Collahuasi y Quebrada Blanca, aproximadamente a 90 kilómetros al sur del Salar del Huasco. La Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi (CMDIC) tiene planes de expansión de sus operaciones e inició un estudio de línea de base del Salar del Huasco para evaluar su condición ambiental. La compañía minera WMC Chile S.A. actualmente está realizando actividades exploratorias en las montañas Altos de Pica, aproximadamente 10 kilómetros al oeste de la cuenca del Salar del Huasco. Si las exploraciones tienen éxito, el resultado puede llevar a demandas de los recursos de agua del Salar del Huasco.

La historia de la actividad humana en la mayoría de los salares ha ocasionado un deterioro del medio ambiente y pérdida de valores de biodiversidad global.^{4, 5} Sólo en el último tiempo han surgido otros valores, tales como la conservación y el uso sustentable, entre las prioridades de las políticas del gobierno de Chile en el área de uso público de las tierras. Las actividades previas confirman un interés creciente en el Salar del Huasco por parte de las autoridades nacionales, regionales y locales en adoptar nuevas medidas para superar barreras existentes para la conservación y el uso sustentable. El Plan de Desarrollo Comunal 1996-2000 de la Municipalidad de Pica consideraba el otorgamiento al Salar de un estado especial de protección dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNASPE). Sin embargo, el año 2001 la Municipalidad de Pica postuló el área al Consejo de Monumentos Nacionales para ser

⁴ Messrli, B., et. al. 1993. Climate change and natural resource dynamics of the Atacama Altiplano during the last 18.000 years: Preliminary synthesis. Mountain Research and Development 13:117-127.

⁵ Marquet, P.A., et. al. 1998. Los ecosistemas del desierto de Atacama y área andina adyacente en el norte de Chile. Rev. Chilena de Historia Natural 71:593-617.

designado como Santuario de la Naturaleza. A la fecha, aún no existe un pronunciamiento de la autoridad respecto a esta materia. Actualmente, el Municipio está desarrollando un nuevo PLADECO con recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFIN) del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). En la fase de diagnóstico se incluyen aspectos vinculados con iniciativas de desarrollo turísticos del área del Salar del Huasco. Dentro del área de la comuna de Pica hay termas y sitios religiosos que apoyan el crecimiento del turismo. Otras potenciales atracciones no suficientemente exploradas hasta ahora son los típicos pueblos andinos, las pinturas rupestres, huellas fósiles de animales prehistóricos, la fauna del salar y el paisaje espectacular. Reconociendo su importancia ecológica y potencial turístico, el Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) para la región de Tarapacá, considera el desarrollo de un programa de turismo que incluye la cuenca del salar a partir del 2005.

En diciembre de 1996, el Gobierno de Chile designó el Salar del Huasco y otros cinco sitios del país como humedales de importancia internacional poniéndolos en la lista RAMSAR, especialmente como hábitats de aves acuáticas. Además, el programa de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) "Sitios de Prioridad para la Conservación de la Diversidad Biológica en Chile" identifica al Salar del Huasco como Prioridad 1 (Urgente) para ser incluido en el SNASPE por sus sitios de anidamiento de aves y hábitat de peces nativos, ambos con baja representación en el sistema actual de áreas protegidas.

La cuenca del Salar del Huasco se compondría mayoritariamente de tierras de propiedad pública, existiendo familias indígenas Aymara en el salar y en la localidad de Collacagua. El Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) se encuentra regularizando el catastro de propiedad de la tierra en coordinación con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). El Salar del Huasco forma parte del Área de Desarrollo Indígena (ADI) "Jiwasa Orage", el que incluye también otros sectores de la comuna de Pica.

En cuanto al manejo de los componentes biológicos y físicos del ecosistema del Salar del Huasco, el MBN administra tierras para el beneficio público. Por su parte, CONAF es responsable de la conservación y manejo de la fauna silvestre no de caza y la flora en tierras estatales fuera de las áreas protegidas. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) es responsable de controlar la caza y prevenir la destrucción de especies de caza. SERNATUR promueve el desarrollo del turismo, y la Dirección General de Aguas (DGA) es responsable de manejar los recursos de agua en forma sustentable. Ninguno de ellos tiene responsabilidad exclusiva por la conservación de la biodiversidad, por lo que es clave la coordinación intersectorial.

La DGA está avanzando en la determinación de las necesidades de aguas para mantener la integridad de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad, particularmente para definir las necesidades de agua para la minería y la conservación de ecosistemas en entornos desérticos de altura, como es el caso del Salar del Huasco. Los instrumentos disponibles corresponden al Caudal Ecológico para el caso de aguas corrientes y la Demanda Ambiental Hídrica para lagunas y humedales. Esto podría incluir una ampliación de la definición de "uso" del agua en Chile, como una forma de dejar agua en los salares para fines de conservación. Se espera que este proyecto pueda mostrar maneras nuevas y efectivas de involucrar a la comunidad local en el manejo de la fauna y en la labor de hacer cumplir las leyes de caza.

El MBN ha identificado al Salar del Huasco como un área de prioridad para su programa de promoción de la conservación, mediante el incentivo de la inversión privada en proyectos sustentables de ecoturismo. Es así como en 1998 se desarrolló un diagnóstico conjunto con SERNATUR lo que permitió incluir este aspecto en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la

Región de Tarapacá. Sin embargo, y aunque se dispone de un conjunto de proyectos locales y regionales sobre la materia, aún no existen las condiciones necesarias para impulsar y concretar esta iniciativa. Esto ofrece una oportunidad para el fortalecimiento de procesos de concesión turística incorporando criterios de conservación de la biodiversidad y manejo sustentable de los recursos naturales.

Comenzando en la década de 1920, el gobierno de Chile estableció un “Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado”. Administrado por CONAF, el sistema incluye cinco tipos principales de áreas protegidas: parques nacionales, reservas naturales, monumentos naturales, áreas de protección turística y santuarios de la naturaleza. Sin embargo, hasta 1994, la conservación quedó dentro de los límites de estas áreas protegidas. En los últimos años, el Gobierno ha reconocido el carácter interdisciplinario del manejo ambiental y de la conservación de la biodiversidad, y ha tomado medidas para establecer un marco legal para apoyarlo.

Promulgada en 1994, Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente estableció una nueva institución nacional ambiental, CONAMA, para desarrollar un método integrado y coordinado para la administración y conservación del medio ambiente del país. El rol de CONAMA es supervisar la formulación, coordinación y administración de entidades legales y programas nacionales en relación con el manejo del ambiente y la sustentabilidad. Con respecto a la conservación de la biodiversidad, CONAMA coordina el trabajo de agencias públicas para: a) establecer nuevas regulaciones para la clasificación de especies en categorías de conservación; b) administrar SNASPE; y c) desarrollar planes de conservación y manejo de los recursos naturales. La ley requiere que dichos planes de manejo aseguren que: i) los recursos renovables continúen siendo renovables; ii) se mantenga el flujo de agua de la superficie y se conserven los suelos; iii) se preserve la calidad escénica del paisaje; y iv) las especies en peligro, poco comunes y vulnerables sean protegidas.

La ley también provee la base legal para desarrollar nuevas políticas y métodos innovadores para conservar la biodiversidad dentro de un complejo ambiente de instituciones y de la comunidad local. Por primera vez en Chile, una ley requiere que distintas agencias colaboren, sobrepasando las barreras sectoriales, en el manejo y la conservación del medio ambiente. Sin embargo, falta experiencia y competencia en la aplicación de los nuevos instrumentos de manejo ambiental (métodos de manejo integrado, planes de manejo de recursos naturales). Por ello, las oportunidades ofrecidas por la nueva ley no se han llevado a cabo completamente en la práctica. Aún es incipiente un método integrado para manejar tierras naturales fuera de las áreas protegidas.

Como se mencionó anteriormente, la ley ofrece incentivos para establecer y manejar áreas protegidas privadas (APP). Actualmente hay pocas APP y la colaboración con el sector privado es crucial para los objetivos de conservación a largo plazo en Chile. La ley establece los principios básicos de manejo del medio ambiente, incluyendo la importancia de la participación pública y la educación. También incluye la identificación de estados óptimos de conservación de las especies. CONAMA ha realizado importantes avances en la implementación de la ley, tales como el sistema de evaluación del impacto ambiental, pero hay aún pocos avances en el desarrollo de métodos integrados y coordinados para manejar tierras rurales fuera de las áreas protegidas.

En Chile hay poca experiencia de cooperación entre agencias sobre el manejo de recursos para fines de conservación y uso sustentable. El ecosistema del Salar del Huasco no es un área protegida y por consiguiente, el manejo de la cuenca del salar consiste en inspecciones ocasionales y no coordinadas de parte del personal de diversas entidades estatales. No hay

instrumentos multisectoriales para el manejo y protección de la importante diversidad biológica del Salar del Huasco, particularmente en relación con la participación y conciencia necesaria de la comunidad local para buscar la sustentabilidad ambiental.

La comunidad local, el sector privado y las autoridades están cada vez más interesados en usar recursos con potencial turístico o uso industrial en el Salar del Huasco. Este interés ha resultado en una variedad de planes y programas. Sin embargo, ante la ausencia de un plan específico de manejo del ecosistema que reconozca los roles de los diversos miembros de la comunidad local y que establezca roles y objetivos de manejo cooperativo, el Salar seguirá siendo altamente vulnerable a las actividades antropogénicas dispares y no controladas.

Las amenazas a la diversidad biológica en el Salar del Huasco son: a) potencial extracción excesiva del agua, reduciendo eventualmente los niveles de agua en el Salar, b) visitas / turismo no apropiados, c) exceso de caza, y d) exceso de pastoreo. Si no se mitigan, estas amenazas crecerán, y al igual que en tantos otros salares de los Andes, derivarán en la destrucción de especies y hábitat y en una reducción general de la biodiversidad.

Un nuevo camino pavimentado entre la Mina Doña Inés de Collahuasi y el pueblo de Pozo Almonte, pasa a nueve kilómetros del Salar del Huasco, aumentando la posibilidad de mayor actividad humana y el turismo en el área. Visitas no controladas están empezando a tener un impacto negativo en el área por molestar la fauna durante períodos vitales de descanso y la destrucción del hábitat causado por la conducción de vehículos fuera del camino en áreas frágiles. Si se maneja de manera adecuada, el aumento del turismo proporcionaría la posibilidad de crear una mayor conciencia sobre la conservación a la vez que aumentar los ingresos locales y los incentivos correspondientes para mantener la biodiversidad. Actualmente, la caza es una actividad estacional que se realiza a niveles modestos, sin efectos significativos aparentes en la diversidad biológica del salar.

El uso comercial no sustentable y a gran escala de los recursos de agua representa otra amenaza inminente para el salar y sus recursos limitados de agua. Se están haciendo exploraciones mineras en el área cerca del Salar del Huasco y existe la posibilidad de operaciones a futuro. El agua es un producto escaso en la región. La minería, la actividad económica más importante, requiere agua y esto crea presión para posible extracción en el futuro, incluso de fuentes remotas como el salar. Los factores de riesgo que pueden generar acciones no sustentables sobre los recursos naturales del Salar del Huasco, son los siguientes:

- Fragmentación de las iniciativas sectoriales de manejo de los recursos del Salar del Huasco.
- Predisposición histórica a favorecer los usos del agua para la minería sobre los usos relacionados con la conservación.
- Planificación inadecuada para enfrentar las consecuencias colaterales de mejores accesos al entorno del Salar del Huasco.
- Creciente acceso abierto no controlando al turismo.
- Acceso abierto a los recursos de aves acuáticas y bajo nivel de participación local en el manejo de las especies de caza y no de caza.
- Insuficiente experiencia técnica y metodológica entre los miembros de la comunidad local y las instituciones en relación con el manejo integrado de tierras y agua.
- Insuficiente dirección reguladora sobre cómo integrar enfoques de conservación de la biodiversidad fuera de las áreas protegidas.

- Insuficiente información y conciencia relacionada con la ecología y los requisitos hidrológicos mínimos de la biodiversidad del Salar del Huasco para apoyar un buen manejo y un buen proceso de toma de decisiones.

2.3. Objetivos del Proyecto

El objetivo del proyecto es crear las condiciones necesarias para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco, incorporando a los actores locales en un proceso de gestión ambiental participativa. Específicamente el proyecto busca:

- a) Establecer acuerdos de cooperación público-privada como instrumento de gestión relevante para alcanzar la sustentabilidad ambiental del uso de los recursos naturales del Salar del Huasco, incluyendo la caracterización de la biodiversidad significativa, la zonificación ambiental del área, la revisión de las actividades humanas e iniciativas sectoriales, el fortalecimiento de las capacidades de los actores claves y la búsqueda de estrategias de desarrollo local sustentable; y
- b) Identificar los mecanismos de mediano y largo plazo para la sustentabilidad de las acciones y la posterior puesta en marcha de los instrumentos diseñados para la conservación de la biodiversidad significativa del Salar del Huasco.

2.4. Resultados y Productos del Proyecto

Resultado 1: *Se evalúa el funcionamiento del ecosistema, su relación con el mantenimiento de la biodiversidad y los efectos de las acciones humanas (políticas, planes, programas y proyectos) existentes y potenciales.*

Los productos esperados son los siguientes:

- a) **Caracterización de la biodiversidad y ecología del Salar del Huasco.** Estos análisis describirán y cuantificarán los principales atributos ambientales del área del Salar, analizarán la fragilidad de sus condiciones ambientales, modelarán la hidrogeología del Salar del Huasco y describirán los sitios arqueológicos y de patrimonio cultural del área. Se realizará un inventario completo de la diversidad de las especies de fauna y flora.

A partir de análisis en terreno, un estudio de hábitat definirá los grados de protección y manejo requeridos por el ecosistema del salar de los distintos sectores, considerando el régimen hidrológico de la cuenca y los flujos mínimos de agua requeridos para apoyar la biodiversidad. Los análisis de la biodiversidad también determinarán las condiciones óptimas requeridas para mantener la viabilidad de hábitat para las más de 30 especies en peligro que se conocen en el Salar, incluyendo niveles de abundancia, distribución espacial y movimiento estacional de especies.

La información de los análisis de biodiversidad y ecología definirá las especies y hábitats prioritarios para conservación, determinará las acciones específicas de conservación y recomendará los requisitos mínimos de agua para mantener la viabilidad del hábitat.

- b) **Revisión de las tendencias sectoriales e impactos potenciales en el Salar del Huasco.** Este producto proveerá información sobre tendencias sectoriales e impactos que se usará en el diseño de medidas para prevenir o mitigar las presiones de las

actividades del sector productivo. Se cuantificarán las actividades económicas y los indicadores sociales de la comunidad local o de quienes usan el ecosistema del Salar.

Esta información podría usarse para definir un plan de uso sustentable del salar y de las áreas adyacentes. Dicha información sería usada por los responsables de planificación y de toma de decisiones para desarrollar e implementar un plan de manejo de biodiversidad, el cual incorporará principios de conservación y de uso sustentable en el contexto de intereses productivos y comerciales.

- c) **Zonificación ambiental del Salar del Huasco.** Usando métodos participativos los miembros de la comunidad pública y privada, en colaboración con la comunidad académica, identificarán las áreas para protección, de uso restringido y otros usos que se trazarán. Estas distinciones del uso del terreno serán reforzadas adicionalmente con la elaboración de requisitos de manejo en cuadernillos para el manejo sectorial del uso de las tierras. La zonificación y la demarcación también guiarán la actividad del sector extractivo y las evaluaciones del impacto ambiental correspondientes.
- d) **Identificación del marco institucional y de políticas, planes y programas aplicables al Salar del Huasco.** En consulta con las autoridades sectoriales pertinentes y miembros de la comunidad local, se revisarán las políticas, planes y programas existentes que están vinculados con el ecosistema del Salar del Huasco, para lograr la complementación y coordinación máximas. Además, se realizarán diagnósticos institucionales y análisis sectoriales individuales para identificar las oportunidades de incorporar los principios de biodiversidad en la toma de decisiones.

Resultado 2: *Se planifican y desarrollan instrumentos de gestión para la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad de acciones humanas en el Salar del Huasco*

Los productos esperados son los siguientes:

- a) **Comité Público-Privado para la conservación de la biodiversidad y manejo sustentable del Salar del Huasco.** Este producto implementará aspectos de la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente que requieren la colaboración entre las múltiples agencias y miembros de la comunidad local para la conservación de áreas que no están incorporadas al SNASPE. Se formará un grupo de trabajo multisectorial que estará compuesto por representantes de instituciones públicas y privadas (servicios públicos, universidades, comunidades locales, municipalidades, empresas privadas, etc.).

Este Comité servirá para minimizar las barreras sectoriales adoptando un método de manejo coordinado e integrado para el ecosistema del Salar del Huasco. A su vez, proporcionará el apoyo institucional necesario, permitiendo que diferentes intereses colaboren dentro del marco del manejo del ecosistema.

Como parte de la ejecución del proyecto se realizará un análisis y se establecerá una estructura permanente de este Comité basada en la capacidad institucional existente y en el fortalecimiento requerido en la región. Esta estructura de manejo clarificará las responsabilidades de los miembros de la comunidad local, los mecanismos para la toma de decisiones, los procedimientos para solucionar conflictos y el mecanismo para una gestión adaptable.

- b) **Plan de Gestión Ambiental para la conservación de la biodiversidad y uso sustentable del Salar del Huasco.** El proyecto desarrollará un Plan de Gestión Ambiental que definirá los roles institucionales, los ejes estratégicos de trabajo, los programas, acciones y responsables, así como los costos asociados a la operación de iniciativas de conservación de biodiversidad y manejo de los recursos naturales del Salar del Huasco.

Resultado 3: *Se asegura la gestión del Salar del Huasco en el mediano y largo plazo para la conservación de la biodiversidad*

Los productos esperados son los siguientes:

- a) **Programa de capacitación de actores institucionales.** La LBGMA ofrece oportunidades para políticas y métodos asociados para la conservación. Según este resultado, se verá fortalecida la capacidad de los miembros del Comité Público-Privado para proyectar y hacer operacionales nuevos métodos de implementación de políticas ambientales. Se adoptarán experiencias de otras partes del mundo a través de talleres de capacitación enfocados y bien planificados. Este aporte, además de la experiencia obtenida por este proyecto, permitirá desarrollar recomendaciones sobre las mejores prácticas para fortalecer la política y el marco regulador existente para la implementación de la ley.

El ecoturismo es cada vez más popular en esta parte de Chile y el Salar del Huasco es un destino atractivo para los operadores de turismo. El proyecto proporcionará capacitación y materiales de extensión para que los operadores de turismo (10 de Santiago y 40 de Iquique) visiten el Salar y permitan a sus clientes apreciar la diversidad biológica y los atributos físicos del área. Los operadores de turismo participarán en un programa de educación y capacitación sobre el ecosistema y recursos de biodiversidad del Salar, incluyendo abundancia y distribución de la fauna y flora y un código de ética para un ecoturismo sustentable.

Se contratará a miembros de las comunidades locales para servir como *cuidadores locales del salar*, seleccionados de entre los líderes de la comunidad de pastores, y recibirán capacitación por parte del proyecto. Ellos tendrán la responsabilidad de asegurar que las medidas de vigilancia del hábitat se apliquen en forma regular durante todo el año. La UCP realizará un informe anual del estado del salar con el aporte de los cuidadores, proporcionando a la administración del salar aportes de las comunidades locales.

- b) **Programa de financiamiento.** El Plan de Gestión Ambiental para la conservación del Salar del Huasco no sólo detallará las responsabilidades institucionales, sino que además incluirá una completa evaluación anual de los requisitos operacionales y financieros. Esta evaluación permitirá a los participantes delinear oficialmente sus compromisos económicos para actividades y objetivos de política, incluyendo la cobertura de cualquier costo periódico incluyendo la búsqueda de otras fuentes nacionales e internacionales.
- c) **Programa de difusión y educación ambiental.** Los pastores locales que utilizan los recursos de los pastizales del Salar del Huasco en forma estacional serán fortalecidos en sus capacidades para desarrollar las oportunidades para la conservación y el uso sustentable del ecosistema.

Los establecimientos educacionales locales disponen de pocos materiales para la enseñanza sobre la diversidad biológica andina y los bienes y servicios del ecosistema. El proyecto aumentará la conciencia entre estos grupos desarrollando materiales sobre ecología andina para la malla curricular de los colegios locales y organizando visitas regulares de grupos de estudiantes al Salar del Huasco. Se elevará la conciencia entre estos grupos sobre las prácticas destructivas, enfocándose en nociones de ética y defensa del medio ambiente. Además, dado que el Salar se compone mayoritariamente de territorios de propiedad del Estado, muchos de los principales actores de la comunidad local se encuentran a niveles regionales y nacionales, donde se mantienen análisis continuos acerca de cómo implementar la LBGMA. En consecuencia, la conciencia de los objetivos del proyecto será promovida a través de seminarios realizados en Santiago, Iquique y Pica.

- d) **Programa de Ecoturismo.** El proyecto trabajará para promover la conservación, incentivando la inversión privada en enfoques de ecoturismo sustentable en el Salar del Huasco. Como parte de este esfuerzo, se apoyará la evaluación de su potencial turístico, incluyendo un plan de manejo y cifras de capacidad de conducción. Una vez instaurado este marco, se podrían solicitar propuestas para promover el turismo sustentable, las que deberían incluir el desarrollo de infraestructura que respete las funciones del ecosistema del Salar del Huasco.

- e) **Programa de buenas prácticas de ganadería y caza.** Según lo requerido por la LBGMA, se desarrollarán pautas específicas para el pastoreo y la caza para el ecosistema del Salar del Huasco y se incorporarán en el plan principal de manejo de la conservación de biodiversidad. El programa servirá como un código de ética para la conservación ambiental y de la biodiversidad del Salar del Huasco.

CAPÍTULO II ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1. MARCO GENERAL Y COMPONENTES

El enfoque de ejecución del proyecto está asociado al conjunto de componentes y productos necesarios para alcanzar sus objetivos. Los componentes del proyecto son la base para la identificación de los productos, tareas y actividades específicas del Plan Detallado de Trabajo, incluyendo los siguientes ajustes requeridos en el marco del escenario actual del proyecto:

- La revisión y actualización de los contenidos del proyecto, incluida la adecuación de los resultados y productos esperados con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- La incorporación de nuevas actividades asociadas a la necesidad de fortalecer la creación de condiciones a nivel regional y local para la implementación del proyecto.

1.1. Componentes del Proyecto

Para la obtención de los resultados esperados del proyecto, se han definido cuatro componentes clave: a) diagnóstico y focalización; b) diseño de instrumentos de gestión; c) fortalecimiento de capacidades para el despliegue del Plan de Gestión Ambiental; y d) creación de condiciones para la ejecución del proyecto. A continuación se describen los objetivos y productos asociados a cada uno de los componentes, los que se resumen en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Componentes del Proyecto / Productos y Resultados Asociados		
Componentes	Productos	Resultados
A. Diagnóstico y focalización	1. Caracterización de la biodiversidad y ecología del Salar del Huasco	Se evalúa el funcionamiento del ecosistema, su relación con el mantenimiento de la biodiversidad y los efectos de las acciones humanas existentes y potenciales
	2. Revisión de las tendencias sectoriales e impactos potenciales en el Salar del Huasco	
	3. Zonificación ambiental del Salar del Huasco	
	4. Identificación del marco institucional de políticas, planes y programas aplicables al Salar del Huasco	
B. Diseño de instrumentos de gestión	5. Comité público-privado para la conservación de la biodiversidad y manejo sustentable del Salar del Huasco	Se planifican y desarrollan instrumentos de gestión para la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad de acciones humanas en el Salar del Huasco
	6. Plan de gestión ambiental para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco	
C. Fortalecimiento de capacidades para el despliegue del Plan de Gestión Ambiental	7. Programa de capacitación de actores institucionales	Se asegura la gestión del Salar del Huasco en el mediano y largo plazo para la conservación de la biodiversidad
	8. Programa de financiamiento	
	9. Programa de difusión y educación ambiental	
	10. Programa de ecoturismo	
	11. Programa de buenas prácticas de ganadería y caza	
D. Creación de condiciones para la ejecución del proyecto	12. Apoyo al diseño y validación de la ENPAB	
	13. Capacitación y difusión en materia de gestión ambiental y conservación de la biodiversidad	
	14. Intercambio de experiencia en gestión y conservación de la biodiversidad	
	15. Programa de fondos complementarios	

- a) **Diagnóstico y Focalización.** Este componente tiene el propósito de generar, sistematizar y actualizar la información prioritaria para la línea base y para identificar los requerimientos para el desarrollo de los instrumentos destinados a incorporar criterios de conservación de la biodiversidad y de manejo sustentable del Salar del Huasco.

Lo anterior se logra al evaluar el funcionamiento del ecosistema y caracterizar su relación con la conservación de la biodiversidad y los potenciales impactos de las acciones humanas actuales y futuras. Los productos esperados de este componente son los siguientes:

- Caracterización de la biodiversidad y la ecología del Salar del Huasco.
- Revisión de las tendencias sectoriales y de los impactos potenciales en el Salar del Huasco.
- Zonificación ambiental del Salar del Huasco.
- Identificación del marco institucional y de las políticas, planes y programas nacionales, regionales y locales aplicables del Salar del Huasco.

La importancia de este componente radica en la generación de las bases y orientaciones necesarias para una adecuada toma de decisiones en relación a los instrumentos y mecanismos de gestión ambiental posibles de desarrollar para el cumplimiento de los objetivos. La información clave que será utilizada, está vinculada con las siguientes fuentes:

- Estudio “The Development of Water Resources in Northern Chile” (JICA – DGA – Pacific Consultant International, 1995).
- Estudio “Evaluación de Recursos Hídricos en el Sector de Pica Hoya de la Pampa del Tamarugal I Región” (DGA – Comisión Chilena de Energía Nuclear, 1998).
- Catastro público de aguas de la DGA, solicitudes en trámite y datos históricos de la red hidrológica, específicamente en la cuenca del Salar del Huasco y río Collacagua.
- Levantamiento hidrológico del Salar del Huasco y otros antecedentes incluidos en la línea de base ambiental de estudios de impacto ambiental elaborados para le CMDIC y otras compañías mineras del área.
- Antecedentes derivados de investigaciones desarrolladas por el SERNAGEOMIN en relación a la hidrogeología de la zona de estudio.
- Antecedentes y resultados de los censos simultáneos de flamencos realizados por CONAF en el Salar del Huasco y en otros salares de la Región de Tarapacá y la Región de Antofagasta.
- Antecedentes de CONAF en relación a la designación del Salar del Huasco como sitio Ramsar y consideraciones técnicas requeridas por el Consejo de Monumentos Nacionales para evaluar la solicitud del Municipio de Pica de designar el Salar del Huasco como Santuario de la Naturaleza (2001).
- Antecedentes derivados del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Biodiversidad (ENPAB) en su fase regional, a cargo de la CONAMA I Región.
- Trabajos y proyectos de investigación de la UAP para la caracterización de la flora altiplánica de la Primera Región de Tarapacá.
- Monitoreos puntuales de especies significativas en el marco de estudios de impacto ambiental elaborados para el CMDIC en el marco de los proyectos de ampliación de la producción de cobre y las necesidades de recursos hídricos.

- Antecedentes del SAG en relación a la aplicación y control de la Ley de Caza en el Salar del Huasco.
- Resultados del Censo Ganadero de la Provincia de Iquique elaborado por el SAG (2000) para la identificación del número de animales (llamas, alpacas, ovinos, caprinos) en la cuenca del Salar del Huasco.
- Informe de la Etapa de Diagnóstico (2001) del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Pica. El Municipio de Pica está ejecutando este plan en el marco del PROFIN del FNDR.
- Antecedentes de la puesta en marcha del Proyecto Sendero de Chile en el tramo Lirima – Ujina (cuencas del Salar del Huasco y del Coposa). El 23 de abril se constituyó el Directorio Comunal para el tramo, en el cual participan servicios públicos regionales, el Municipio de Pica y actores privados, tales como CMDIC.
- Programas y proyectos de desarrollo turístico en la cuenca del Salar del Huasco (Municipio de Pica)
- Documento de la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Tarapacá 2001 – 2006 del Gobierno Regional de Tarapacá. Junto con lo anterior, la SERPLAC de Tarapacá cuenta con los antecedentes de los planes, programas y proyectos de inversión pública regional en la comuna de Pica y en la cuenca del Salar del Huasco.
- Documento del Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la Región de Tarapacá (1998) elaborado por SERNATUR. En este documento se incluyen antecedentes sobre los recursos naturales y componentes físico-ambientales del Salar del Huasco, así como la identificación de las potencialidades de desarrollo turístico del área.
- Catastro de la propiedad de la tierra en la cuenca del Salar del Huasco elaborado por MBN y las vinculaciones con instrumentos de desarrollo indígena de la CONADI (Áreas de Desarrollo Indígena – ADI y otros programas). Al respecto, la información está en proceso de actualización y regularización.
- Documento de la Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la Región de Tarapacá 2001 – 2006, elaborado por CONAMA I Región.

b) **Diseño de Instrumentos de Gestión.** Este componente tiene el propósito de desarrollar y validar los principales instrumentos y mecanismos que posibiliten la sostenibilidad de las acciones de conservación de la biodiversidad y uso sustentable del Salar del Huasco. En este marco, el proceso de diseño se enfoca en la generación de una estructura institucional y un conjunto de herramientas que permitan la articulación efectiva de los diferentes ámbitos públicos y privados a nivel local y regional. Los productos esperados para este componente son los siguientes:

- Creación y puesta en marcha del Comité Público-Privado para la conservación de la biodiversidad y uso sustentable del Salar del Huasco.
- Diseño, validación y evaluación estratégica del Plan de Gestión Ambiental para la conservación de la biodiversidad y uso sustentable del Salar del Huasco.

El diseño de los instrumentos y mecanismos incorporará procesos participativos y la aplicación de herramientas relevantes para la toma de decisiones, tales como la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), cooperación público-privada y prevención y resolución alternativa de conflictos.

c) **Fortalecimiento de Capacidades para el Despliegue del Plan de Gestión Ambiental.**

Este componente tiene el propósito de crear las condiciones específicas para el despliegue de los programas y acciones contemplados en el Plan de Gestión Ambiental diseñado para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable del Salar del Huasco, con el fin de asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Los productos esperados son los siguientes:

- Capacitación de actores institucionales clave.
- Prospección de fuentes y estrategias de financiamiento.
- Difusión y educación ambiental de actores locales, regionales y nacionales.
- Definición de mecanismos y criterios para el desarrollo del ecoturismo.
- Adopción de buenas y mejores prácticas para la ganadería y caza en el Salar del Huasco.

La creación y fortalecimiento de las capacidades institucionales permitirá asegurar la continuidad de los esfuerzos iniciados con el proyecto. Para ello, se enfatizará en la instalación de nuevas capacidades en las instituciones públicas y privadas y la búsqueda de fuentes de financiamiento para cubrir aspectos que no sean abordados con los recursos de las instituciones locales.

d) **Creación de Condiciones para la Ejecución del Proyecto.**

Este componente tiene el propósito de asegurar que las acciones del proyecto permitan generar experiencias replicables en otras áreas similares. Para ello, se considera la ejecución de actividades vinculadas con el apoyo a la creación de condiciones a nivel local, regional y nacional para el desarrollo de instrumentos para la conservación de la biodiversidad. En este marco, se consideran cuatro productos que serán obtenidos durante la ejecución del proyecto. Los productos son:

- Apoyo al diseño y validación de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Biodiversidad, iniciativa de CONAMA y que está en su etapa inicial en la Primera Región de Tarapacá.
- Capacitación y difusión en materia de gestión ambiental y conservación de la biodiversidad, orientado a la región y a públicos objetivo de las comunas de Iquique, Pozo Almonte y Pica.
- Intercambio de experiencia en gestión y conservación de la biodiversidad mediante talleres y seminarios internacionales dirigidos a los actores clave en la toma de decisiones a nivel regional y nacional.
- Programa de fondos complementarios para la creación de condiciones institucionales que favorezcan el impulso de iniciativas en el área del Salar del Huasco. Entre las acciones contempladas en este programa se pueden señalar, por ejemplo, iniciativas para la obtención de recursos del Fondo de Pequeñas Subvenciones de la Convención Ramsar y otras iniciativas público-privadas vinculadas al desarrollo turístico a nivel regional.

Las actividades para la creación de condiciones serán definidas en forma anual, incluyendo la programación general y específica. Para ello, el trabajo se centrará en la obtención de los acuerdos público-privados necesarios según el componente del proyecto que se requiera apoyar y los pasos específicos para su ejecución y/o aplicación.

Una vez que el período de ejecución del proyecto termine, las acciones asociadas a los productos señalados operarán en la medida de la sostenibilidad de los acuerdos obtenidos y con objetivos consistentes con las necesidades para asegurar el despliegue y sostenibilidad de los instrumentos para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco. En este marco, será necesario incorporar nuevas estrategias y mecanismos para la continuidad de los esfuerzos cuyas bases se describen en el Capítulo V.

1.2. Integración de los Componentes del Proyecto

De acuerdo a lo señalado, los componentes del proyecto serán ejecutados en forma tal que aquellas acciones orientadas a la creación de condiciones apoyen transversalmente a las tareas vinculadas con el diagnóstico y focalización, el diseño de instrumentos y el fortalecimiento de capacidades para el despliegue del Plan de Gestión Ambiental.

En la **Figura 1** se resume la estrategia de ejecución de acuerdo a los componentes definidos y a los productos asociados.

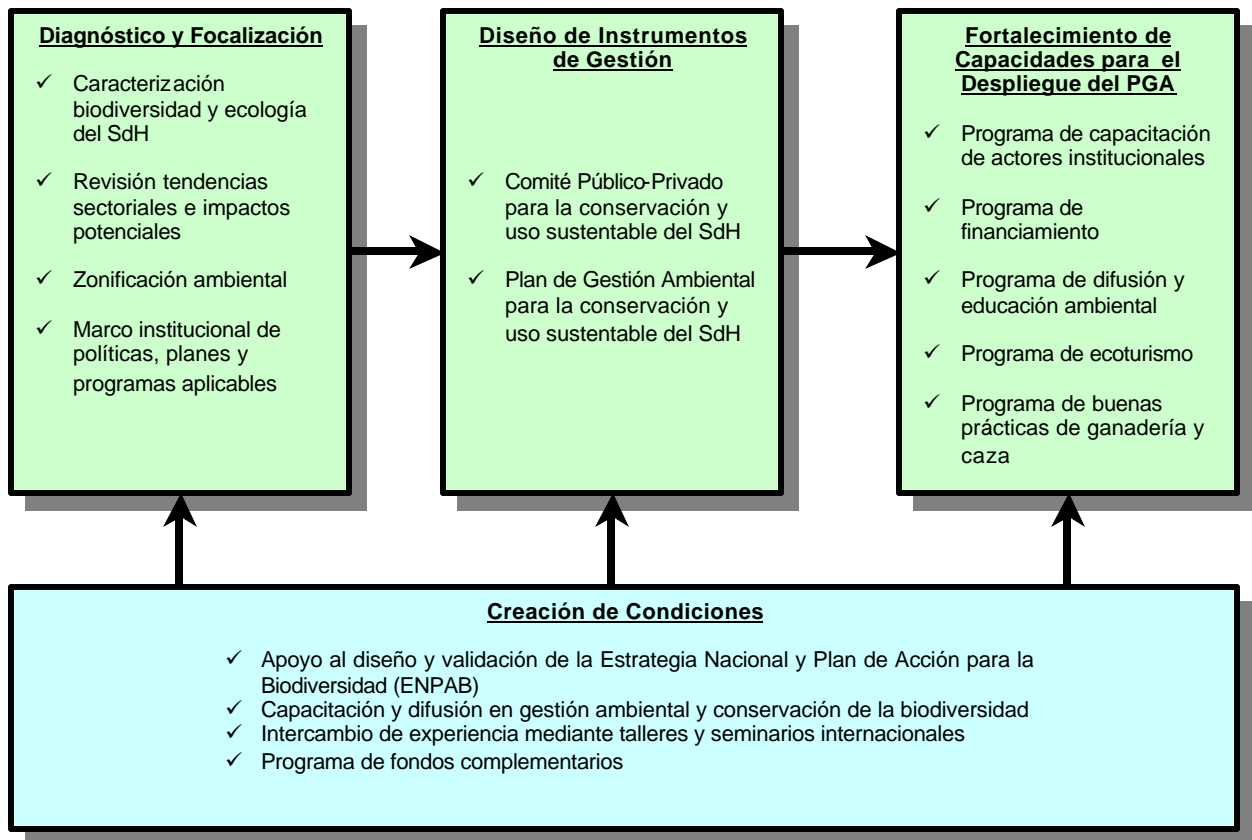


Figura 1. Componentes y Productos del Proyecto

3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La **Figura 2** muestra el esquema general de la organización del trabajo para la ejecución del proyecto, donde se destaca la relación entre las diferentes instancias (UCP, Comité Público-Privado, consultorías externas y programas complementarios de apoyo) con los componentes del proyecto.

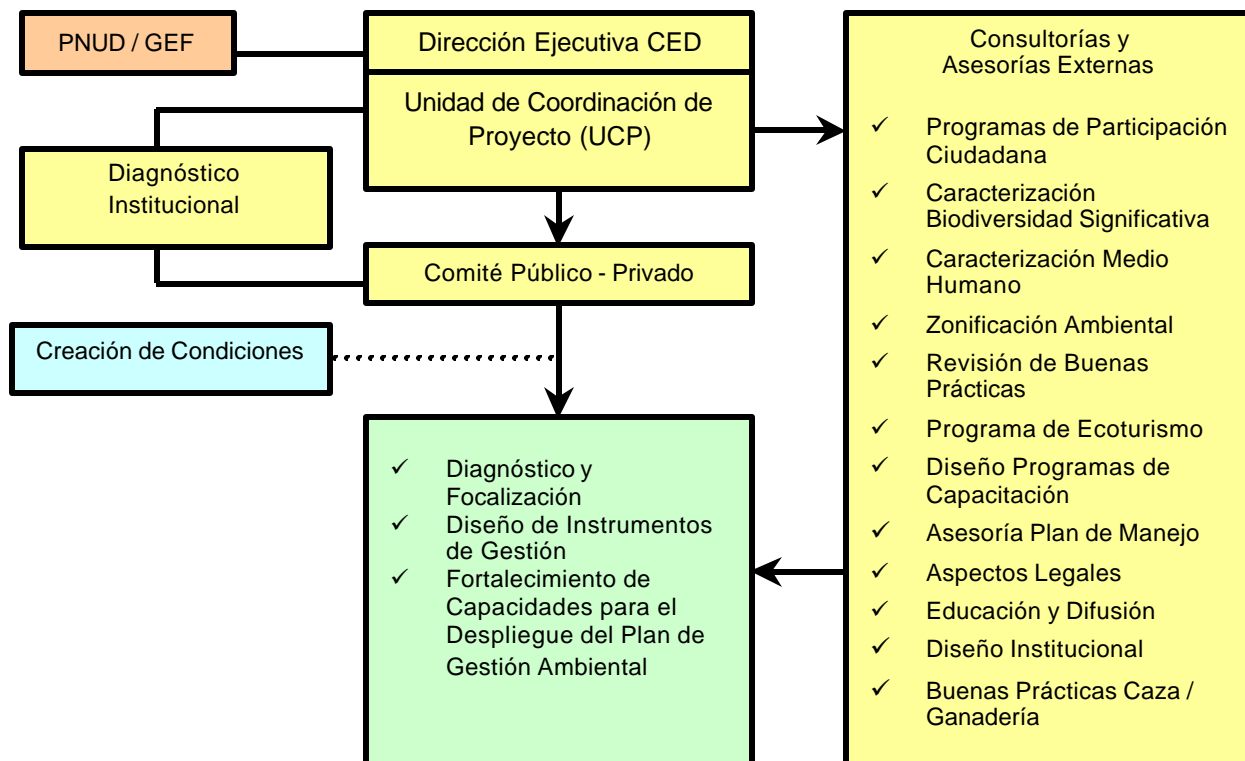


Figura 2. Organización para la Ejecución del Proyecto

A continuación se describen las principales características del esquema organizacional del trabajo para la ejecución de los diferentes componentes del proyecto.

2.1. Ejecutores y Funciones Clave

La estrategia de ejecución del proyecto se basará en las acciones que desplegará la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP). Esta unidad conducirá la ejecución de las tareas y recibirá asistencia técnica específica según las necesidades. Para ello, contará con el apoyo de consultores especializados externos para la generación de la información y productos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, y liderará el establecimiento de un Comité Público-Privado para la conservación de la biodiversidad y uso sustentable del Salar del Huasco. Las funciones clave de las diferentes instancias que participan en la ejecución del proyecto, son las siguientes:

- a) El **PNUD**, agencia de implementación del proyecto, está a cargo de la administración de los recursos aportados por el FMAM para el proyecto. Las funciones clave de esta instancia son:
- Asegurar que los procedimientos administrativos del proyecto cumplan con las regulaciones establecidas.
 - Apoyar la ejecución de las diferentes actividades del proyecto en el marco de los lineamientos administrativos y operativos establecidos para estos fines.
 - Orientar, supervisar y aprobar las rendiciones de gastos y el manejo presupuestario del proyecto.
- b) El **CED**, organismo de ejecución del proyecto, es la institución responsable de dirigir y conducir el desarrollo y el despliegue de los diferentes componentes del proyecto. Para ello, las funciones clave de la Dirección Ejecutiva del CED son las siguientes:
- Orientar el desarrollo del trabajo de acuerdo a las mejores prácticas y principios de cooperación interinstitucional.
 - Supervisar el cumplimiento de los planes de trabajo interno que se establezcan para el desarrollo del proyecto.
 - Establecer acuerdos formales de cooperación público-privada para la ejecución de actividades de apoyo al proyecto.
 - Aplicar seguimiento al desempeño de la UCP en la conducción técnica del proyecto.
- c) La **Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP)** es la unidad que está directamente vinculada a la dirección y coordinación técnica de todas los componentes y acciones del proyecto. En este marco, será de responsabilidad de la UCP las siguientes funciones clave:
- Constituirse como la contraparte técnica del proyecto, aplicando seguimiento y control a su ejecución, tanto en los aspectos técnicos como financieros, y elaborando los informes correspondientes.
 - Elaborar el Plan Detallado de Trabajo (PDT), donde se definían los productos, tareas, actividades específicas, requerimientos, actores clave, plazos e indicadores de acuerdo a los objetivos y componentes del proyecto.
 - Elaborar los términos de referencia (TdR) de asesorías y subcontrataciones específicas que sean requeridas en los diferentes componentes del proyecto.
 - Realizar tareas de seguimiento de las acciones del proyecto en terreno.
 - Aplicar los ajustes que sean requeridos al PDT y los TdR de las consultorías y asesorías externas, a fin de asegurar la obtención de los resultados de acuerdo a los escenarios que se presenten durante la ejecución del proyecto.
 - Aprobar los planes de trabajo específicos que detallen las metodologías y propuestas de trabajo para el cumplimiento de los TdR de los consultores y asesores externos.
 - Supervisar técnicamente los trabajos que desarrollen los consultores y asesores externos, asegurando que la información y productos que generen sean adecuadamente integrados y sistematizados.
 - Mantener en archivo toda la información generada, tanto por el staff de la UCP como por los consultores externos y subcontratados, con el propósito de facilitar su sistematización y análisis.
 - Conducir y aplicar metodologías apropiadas para la realización de diagnósticos institucionales para la conformación del Comité Público-Privado y la identificación de

los requerimientos de fortalecimiento necesarios para la creación de condiciones generales y específicas que permitan su implementación una vez concluido el proyecto.

- Participar en la facilitación y conducción del Comité Público-Privado durante el período de ejecución del proyecto, asegurando su adecuado funcionamiento y generando las bases para su formalización.
- Identificar los mecanismos de sostenibilidad para el mediano y largo plazo a fin de asegurar la puesta en marcha del Plan de Gestión Ambiental una vez concluido el proyecto.
- Liderar la ejecución de programas de participación ciudadana y capacitación, orientando sus contenidos y alcances, y entregando los conocimientos necesarios a los diferentes actores involucrados.
- Articular a los diferentes actores públicos y privados involucrados en el proyecto, asegurando la generación de acuerdos de cooperación y compromisos institucionales cuando sea necesario.
- Establecer los requerimientos, contenidos y formatos necesarios para la elaboración de materiales de difusión y publicaciones que corresponda para los componentes del proyecto.
- Elaborar el Plan de Gestión Ambiental para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco incorporando los resultados obtenidos en los componentes del proyecto, aplicando criterios para asegurar la coherencia y pertinencia de la información generada.

Para el desarrollo de estas funciones, la UCP está conformada por un Coordinador de Proyecto (Guillermo Espinoza), un Especialista en Planificación Ambiental (Fernando Valenzuela), un Especialista en Facilitación y Gestión Ambiental (Jorge Jure), y un Asistente Administrativo (Cintia Donoso). Asimismo, se requerirá la subcontratación de apoyo local para el seguimiento de las acciones en terreno, tareas que serán especificadas durante la ejecución del proyecto.

- d) El **Comité Público-Privado** estará conformado por representantes de instituciones públicas y privadas relevantes vinculadas con el Salar del Huasco a nivel local y regional. Entre las instituciones regionales o locales que serán consideradas para su potencial participación en esta instancia, destacan: Gobierno Regional (GORE), Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi (CMDIC), Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), Dirección General de Aguas (DGA), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Municipalidad de Pica, Operadores Turísticos, Universidad Arturo Prat (UAP) y las Comunidades Locales que habitan en el Salar del Huasco. No obstante lo anterior, los actores institucionales que serán parte de este Comité serán definidos de acuerdo a los diagnósticos y análisis que realice la UCP en el componente inicial del proyecto.

El objetivo del Comité es generar los acuerdos necesarios para implementar los mecanismos de cooperación público-privada que se definan para la gestión ambiental y conservación de la biodiversidad del Salar del Huasco, canalizar los procesos de participación ciudadana para la toma de decisiones, y la creación de condiciones para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las instituciones y organizaciones claves. Entre sus funciones clave, destacan:

- Conocer y opinar respecto de los avances del proyecto en sus distintos componentes, con el fin de generar, validar y aplicar acuerdos para el diseño del Plan de Gestión Ambiental.
 - Constituirse como instancia de consulta, difusión y negociación para la toma de decisiones en la ejecución del proyecto.
 - Aplicar seguimiento a las acciones del proyecto, especialmente aquellas tareas vinculadas con la participación ciudadana, la educación ambiental y la capacitación de actores claves.
 - Canalizar aportes de información pertinente y relevante sobre políticas, planes, programas y proyectos en el área del Salar del Huasco o que pueden incidir en su calidad ambiental.
- e) La **Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi (CMDIC)**, empresa privada asociada al proyecto, participará en el Comité Público-Privado y aportará información relevante sobre las características ambientales del Salar del Huasco. Entre las funciones clave de esta instancia, están:
- Facilitar información derivada de estudios de impacto ambiental y otros antecedentes específicos relacionados al área del Salar del Huasco.
 - Apoyar la organización y ejecución de las tareas y actividades del componente de creación de condiciones para la implementación del proyecto.
 - Participar, en conjunto con la UCP, en la coordinación de actividades que potenciarán el desarrollo del proyecto en el ámbito de la difusión, de la creación de condiciones generales y la capacitación en temas relevantes para una gestión ambiental innovadora.
 - Apoyar la ejecución del proyecto mediante la disponibilidad de facilidades logísticas a nivel nacional, regional y local.

2.2. Asesorías y Consultorías Externas

Las asesorías y consultorías externas permitirán apoyar a la UCP en la generación de información y productos claves para el diseño y validación técnica del Plan de Gestión Ambiental, así como para facilitar la ejecución de acciones tendientes a fortalecer las capacidades de los actores relevantes para la implementación de los instrumentos que sean formulados.

De acuerdo a los requerimientos de ejecución del proyecto, se contemplan consultorías especializadas para cada uno de los componentes, las que pueden ser complementadas en el tiempo. En la **Tabla 2** se muestra un resumen de la vinculación de las consultorías y asesorías externas con los componentes del proyecto vinculados con el diagnóstico y focalización, el diseño de instrumentos de gestión y la creación de capacidades para el despliegue del Plan de Gestión Ambiental. No se consideran consultorías y asesorías externas en el componente de creación de condiciones.

Tabla 2. Consultorías y Asesorías Externas Prioritarias en los Componentes del Proyecto (*)			
Consultorías / Asesorías Externas	Componente A	Componente B	Componente C
	Diagnóstico y Focalización	Diseño de Instrumentos de Gestión	Creación de Capacidades para el Despliegue del Plan de Gestión Ambiental
Programas de participación ciudadana	x	x	x
Caracterización biodiversidad	x		
Caracterización medio humano	x		
Zonificación ambiental	x		
Revisión buenas prácticas	x		
Programa de ecoturismo			x
Programa de capacitación			x
Plan de gestión ambiental		x	
Aspectos legales			x
Educación y difusión	x	x	x
Diseño institucional		x	x
Buenas prácticas caza / ganadería			x

(*) No se contemplan consultorías y asesorías externas para el componente de creación de condiciones.

Aún cuando los TdR de algunas de las consultorías y asesorías están definidos, la UCP revisará sus contenidos y alcances aplicando los ajustes pertinentes en virtud de las condiciones y nuevos escenarios que se establezcan en la medida que se ejecuten las tareas y actividades de cada componente.

3. MECANISMOS DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO

El control interno del proyecto se aplicará según los siguientes mecanismos:

- a) Realización trimestral de estados de avance de la UCP de acuerdo al cronograma de implementación del proyecto. Dichos avances serán presentados a la Dirección Ejecutiva del CED y al PNUD.
- b) Realización mensual de reuniones de coordinación de la UCP con CMDIC para el seguimiento de actividades del proyecto y la ejecución de programas complementarios de apoyo.
- c) Aplicación de los procedimientos de control presupuestario y técnico de acuerdo a las orientaciones del PNUD.
- d) Elaboración de un Plan de Trabajo Interno (PTI) anual, a partir del presente PDT, en el que se incluirán los indicadores de desempeño los que serán informados a la Dirección Ejecutiva del CED y al PNUD en forma trimestral.

CAPÍTULO III PRODUCTOS, TAREAS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

A DIAGNÓSTICO Y FOCALIZACIÓN

Producto 1 : Caracterización de la biodiversidad y ecología del Salar del Huasco

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
1. Sistematización de información de línea base	1. Recopilación de información disponible en servicios públicos e instituciones privadas a nivel regional y nacional	✓ Reuniones técnicas con DGA, CONAF, CONADI, MBN, CONAMA, CMDIC, UAP, SAG, Municipio de Pica y GORE, entre otros.	UCP
	2. Revisión y ordenamiento de la información de base sobre el Salar del Huasco	✓ Trabajo de gabinete y adquisición de cartografía y fotos áreas del área de estudio.	UCP
	3. Caracterización de la información e identificación de necesidades de actualización de datos	✓ Elaboración de un documento de trabajo con la sistematización de la información y realización de reuniones técnicas con actores institucionales clave.	UCP
2. Identificación y jerarquización de preocupaciones ambientales en torno al salar	4. Identificación participativa de las preocupaciones ambientales	✓ Organización y ejecución de talleres con actores locales (comunidad de Pica y comunidad indígena Aymara de Laguna del Huasco), actores regionales (servicios públicos e instituciones privadas) y actores nacionales (tomadores de decisiones).	UCP
	5. Ordenamiento y categorización de las preocupaciones ambientales identificadas	✓ Trabajo de gabinete y elaboración de documentos de trabajo según tipo de actores.	UCP
	6. Validación de los resultados y jerarquización participativa de los problemas ambientales	✓ Organización y ejecución de talleres con actores locales, regionales y nacionales.	UCP
3. Determinación de principales atributos físicos, biológicos y humanos del salar	7. Identificación de condiciones hidrogeológicas	✓ Revisión y sistematización de estudios disponibles y trabajo conjunto con DGA.	UCP – DGA – CMDIC
	8. Caracterización del paisaje y atributos escénicos	✓ Estudio específico para la evaluación de la calidad del paisaje.	Consultoría Externa
	9. Identificación y caracterización de sitios arqueológicos y patrimonio cultural	✓ Estudio específico sobre medio humano.	Consultoría Externa
	10. Revisión de la propiedad de la tierra	✓ Recopilación de antecedentes sobre el proceso de regularización de la propiedad de la tierra y posibles derechos ancestrales indígenas.	UCP – MBN - CONADI
	11. Inventario de la diversidad de especies de flora y fauna terrestre y especies acuáticas	✓ Estudio específico sobre biodiversidad significativa.	Consultoría Externa
	12. Definición y medición de indicadores de fragilidad y calidad ambiental	✓ Sistematización e integración de la información derivada de los estudios específicos desarrollados.	UCP

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
4. Identificación de condiciones ambientales para la viabilidad de hábitats	13. Caracterización del régimen hidrológico y demanda ambiental hídrica del salar para la viabilidad del hábitat de especies significativas	✓ Trabajo conjunto con DGA.	UCP – DGA
	14. Determinación de niveles de abundancia, distribución espacial y estacionalidad de las especies significativas	✓ Campañas de muestreo y monitoreo estacional de especies significativas.	Consultoría Externa
	15. Caracterización de los hábitats prioritarios y determinación de condiciones óptimas para la conservación de las especies significativas	✓ Sistematización e integración de la información generada y necesidades de asesoría especializada.	UCP – Asesoría Externa

Producto 2 : Revisión de las tendencias sectoriales e impactos potenciales en el Salar del Huasco

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
5. Caracterización de actividades económicas locales existentes	16. Caracterización de las actividades de ganadería estacional existente en el área de estudio	✓ Recopilación de información censal actualizada de número de llamas, alpacas, caprinos y otros existentes en la cuenca del Salar del Huasco. ✓ Verificación en terreno de los datos existentes.	UCP – SAG – Municipio de Pica
	17. Caracterización de las actividades de turismo existentes y determinación de número y frecuencia de visitantes	✓ Recopilación de información actualizada y verificación en terreno en estaciones de alta demanda. ✓ Caracterización de la tipología de visitantes y operadores turísticos activos.	UCP – SERNATUR – Municipio de Pica
	18. Identificación de las actividades de caza existentes en el área	✓ Recopilación de información derivada de operativos de fiscalización en el área.	UCP – SAG – Carabineros de Chile
	19. Caracterización de las actividades de exploración y producción de agua subterránea en la cuenca del Salar del Huasco	✓ Recopilación y revisión de información del catastro público de aguas.	UCP – DGA
6. Identificación de intereses productivos y escenarios probables	20. Revisión y caracterización de iniciativas y programas de desarrollo agropecuario en la cuenca del Salar del Huasco	✓ Recopilación de antecedentes en organismos públicos de fomento pecuario y desarrollo indígena.	UCP – CONADI – INDAP
	21. Revisión y caracterización de iniciativas y programas de desarrollo turístico en la cuenca del Salar del Huasco	✓ Revisión de las proyecciones y estado de avance del Plan Maestro de Turismo de la Región de Tarapacá. ✓ Revisión de los proyectos de desarrollo turístico del Municipio de Pica. ✓ Revisión de las implicancias del proyecto Sendero de Chile en el tramo Lirima – Ujina.	UCP – SERNATUR – Municipio de Pica - CONAMA

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
	22. Análisis de solicitudes de derechos de agua y revisión de escenarios futuros posibles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopilación y revisión de información del catastro público de aguas y de las solicitudes actualmente en trámite. ✓ Revisión de estudios de impacto ambiental asociados a solicitudes de derechos de agua. 	UCP – DGA – CMDIC
7. Evaluación preliminar de impactos esperados sobre la biodiversidad y el ecosistema	23. Sistematización de la información de base y escenarios potenciales	✓ Trabajo de gabinete para la identificación y caracterización de los escenarios probables.	UCP – DGA – CMDIC
	24. Evaluación de impactos probables sobre la biodiversidad y el ecosistema del Salar del Huasco	✓ Trabajo de gabinete para la identificación, caracterización, evaluación, jerarquización y cuantificación de los impactos directos, indirectos, acumulativos y/o sinérgicos.	UCP
	25. Identificación de áreas vulnerables y críticas para la conservación del Salar del Huasco y áreas de desarrollo potencial de actividades humanas	✓ Elaboración de términos de referencia para la focalización de las áreas críticas para la posterior zonificación del Salar del Huasco.	UCP

Producto 3 : Zonificación ambiental del Salar del Huasco

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
8. Elaboración de propuesta de zonificación ambiental	26. Definición participativa de criterios ambientales y espaciales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consideración de la información generada en las actividades y tareas de los Productos 1 y 2. ✓ Enfoque en la conservación de la biodiversidad significativa y la sustentabilidad de usos potenciales del Salar del Huasco. ✓ Realización de talleres de trabajo con actores público-privados locales y regionales. 	Consultoría Externa
	27. Representación cartográfica de las áreas según usos potenciales y restricciones ambientales para la conservación de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de cartografía digital y en formatos compatibles con los sistemas de información geográfico utilizados por instituciones públicas regionales. ✓ Incorporación de los antecedentes actualizados sobre propiedad de la tierra. ✓ Identificación de sitios y áreas de valor ambiental (físico, biológico y humano) como base para iniciativas de señalética en el área de estudio. 	Consultoría Externa
9. Validación participativa de la zonificación ambiental propuesta	28. Realización de talleres para la presentación de la zonificación propuesta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización y ejecución de talleres con actores locales (comunidad y Municipio de Pica, comunidad Aymara) y regionales (servicios públicos e instituciones privadas). ✓ Recopilación de observaciones a la propuesta de zonificación. 	UCP – Consultoría Externa

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
	29. Retroalimentación e incorporación de ajustes a la propuesta inicial	✓ Sistematización de observaciones, análisis de pertinencia y aplicación de correcciones y ajustes.	Consultoría Externa
	30. Elaboración de la propuesta final de zonificación ambiental	✓ Validación final con actores públicos y privados (locales y regionales) mediante talleres participativos.	UCP – Consultoría Externa
	31. Elaboración y diseño de una guía explicativa para la comprensión y utilización de la zonificación ambiental	✓ Diseño de la Guía en formato educativo, incorporando antecedentes que sustentan la zonificación ambiental del Salar del Huasco.	Consultoría Externa

Producto 4 : Identificación del marco institucional de políticas, planes y programas aplicables al Salar del Huasco

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
10. Identificación y caracterización de capacidades institucionales	32. Realización de un diagnóstico de las instituciones clave y su ámbito de acción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clasificación de las instituciones de acuerdo a sus competencias y ámbitos de acción. ✓ Consideración de instituciones públicas y privadas (CONAMA, DGA, SAG, MBN, UAP, Municipio de Pica, GORE, Asociación Indígena Aymara de Laguna del Huasco, CONADI, CMDIC, entre otros). 	UCP – Consultoría Externa
	33. Elaboración de un mapa de relaciones institucionales y necesidades de coordinación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de las vinculaciones institucionales y sectoriales con los objetivos del proyecto. ✓ Identificación de los requerimientos de creación y/o fortalecimiento de capacidades institucionales globales. 	UCP
11. Revisión de políticas, planes y programas existentes	34. Identificación de las políticas, planes y programas clave en relación al Salar del Huasco	✓ Acompañamiento al diseño de la ENPAB y revisión de sus relaciones con otras políticas, planes y programas regionales y locales).	UCP
	35. Focalización de ámbitos de convergencia y divergencia para la toma de decisiones	✓ Caracterización de los puntos críticos que las políticas sectoriales requieren fortalecer para asegurar la incorporación de criterios comunes de conservación de la biodiversidad.	UCP
12. Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en políticas sectoriales	36. Proposición de criterios de buenas prácticas de gestión para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de trabajos participativos con los tomadores de decisiones a nivel regional y local. ✓ Revisión de experiencias exitosas de EAE de políticas, planes y programas. 	UCP
	37. Preparación y discusión de una guía de orientación para la incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de propuestas técnicas derivadas de los Productos 1, 2 y 3. ✓ Realización de talleres para la presentación y discusión de la Guía de Orientación a modo de avanzar en la creación de condiciones para la constitución del Comité Público-Privado. 	UCP – Consultoría Externa

B. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Producto 5 : Comité público-privado para la conservación de la biodiversidad y manejo sustentable del Salar del Huasco

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
13. Caracterización de roles institucionales	38. Realización de talleres de trabajo con el conjunto de actores institucionales identificados en el componente de diagnóstico y focalización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de instituciones tales como GORE, CONAF, DGA, CONAMA, SAG, CONADI, MBN, Municipio de Pica, UAP, ONGs, SERNATUR, Operadores Turísticos, Agricultores de Pica, Asociación Indígena Aymara Laguna del Huasco, CMDIC, entre otros. ✓ Focalización en la retroalimentación de los resultados parciales obtenidos y discusión sobre los mecanismos de cooperación público-privada más efectivos para la realidad regional y local. 	UCP
	39. Revisión de buenas prácticas y experiencias exitosas tanto nacionales como internacionales en materia de cooperación público-privada para la conservación de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de casos relevantes en Chile y en otros países de América Latina y el Caribe. ✓ Apoyo a la realización de actividades complementarias para la difusión de buenas prácticas de cooperación público-privada en los actores institucionales clave. 	Consultoría Externa
	40. Proposición y validación de roles institucionales para la conservación de la biodiversidad y manejo sustentable del Salar del Huasco	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo de gabinete para la elaboración de propuestas de trabajo y esquemas institucionales. ✓ Realización de talleres de validación con los actores institucionales ya definidos. 	UCP – Asesoría Externa
14. Obtención de acuerdos y compromisos institucionales	41. Elaboración de protocolos de acuerdo con instituciones clave para asegurar su participación en la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de reuniones específicas con los actores institucionales involucrados para establecer acuerdos de trabajo. ✓ Focalización en: a) adopción de buenas prácticas para la conservación de la biodiversidad; y b) designación de contrapartes técnicas de alto nivel para asegurar eficiencia en la toma de decisiones. 	UCP
	42. Discusión y definición de compromisos institucionales para el funcionamiento del Comité Público-Privado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de talleres de trabajo con el conjunto de representantes de las instituciones participantes para establecer los recursos que estarán disponibles para el funcionamiento del Comité Público-Privado. ✓ Énfasis en aportes institucionales tales como recursos financieros, información actualizada, capacidades profesionales, técnicas y logísticas, entre otros. 	UCP

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
15. Formalización y puesta en marcha del Comité Público-Privado	43. Elaboración de un Reglamento Interno del Comité Público-Privado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de procedimientos administrativos y mecanismos para la toma de decisiones. ✓ Establecimiento de las vinculaciones institucionales de las decisiones y criterios para el funcionamiento regular del Comité, tanto durante la ejecución del proyecto como una vez que éste concluya. ✓ Formalización de los acuerdos de trabajo y de los roles y aportes institucionales para la colaboración interinstitucional para acompañar la ejecución del proyecto. ✓ Realización de reuniones y/o talleres con las instituciones participantes para la validación de la propuesta de Reglamento Interno. 	UCP – Asesoría Externa
	44. Definición de mecanismos y procedimientos para el seguimiento de la toma de decisiones y la resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de estos aspectos en el Reglamento Interno una vez que hayan sido aceptados por los miembros del Comité. ✓ Focalización en la definición de los criterios y pasos metodológicos que se usarán para resolver potenciales conflictos entre las partes. 	UCP – Asesoría Externa
	45. Elaboración de un Plan de Acción para implementar los acuerdos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adopción por parte del Comité del cronograma de implementación del proyecto, incluyendo aspectos operativos propios para el cumplimiento de plazos y objetivos del Comité Público-Privado. 	UCP
	46. Implementación del Comité y elaboración de una propuesta institucional para el mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de reuniones mensuales del Comité y definición de Grupos de Tarea para temas específicos. ✓ Identificación de alternativas institucionales para asegurar la sostenibilidad del Comité en el tiempo. 	UCP – Asesoría Externa

Producto 6 : Plan de gestión ambiental para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
16. Diseño de contenidos técnicos y operativos del Plan de Gestión Ambiental	47. Definición de contenidos técnicos de acuerdo a los resultados obtenidos en el componente anterior	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de aspectos tales como: a) línea de base ambiental; b) escenarios ambientales futuros; c) condiciones ambientales para la conservación de especies significativas; c) zonificación ambiental del área; d) marco de políticas y roles institucionales; y e) vinculación con la ENPAB. ✓ Desarrollo de componentes, instrumentos y acciones clave para: a) la conservación in situ de la biodiversidad significativa; b) el monitoreo y seguimiento del ecosistema; c) la protección del paisaje y el patrimonio arqueológico y cultural; d) el manejo sustentable de los recursos naturales; y e) el desarrollo de actividades humanas compatibles con la conservación de la biodiversidad. 	UCP – Asesoría Externa
	48. Elaboración del Plan de Gestión incluyendo aspectos operativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparación de un documento de trabajo que contenga: a) objetivos y metas; b) ejes estratégicos; c) programas y acciones; d) plazos y cronograma de implementación; e) responsables; f) mecanismos de seguimiento; g) estructura institucional; y h) procedimientos administrativos. 	UCP – Asesoría Externa
17. Evaluación y validación del Plan de Gestión Ambiental	49. Aplicación de la EAE al Plan de Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de las implicancias ambientales del Plan de Gestión en relación con las acciones a desarrollar (conservación, zonificación, regulación de actividades humanas, etc.). ✓ Incorporación de los resultados de la EAE para el mejoramiento del Plan de Gestión. 	UCP – Asesoría Externa
	50. Realización de reuniones de trabajo del Comité Público-Privado para la presentación y discusión de las propuestas y resultados de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopilación permanente de las observaciones del Comité Público-Privado y proceso de aprobación del instrumento. ✓ Identificación de requerimientos específicos de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación del Plan de Gestión. ✓ Definición de acuerdos y compromisos institucionales específicos para la implementación del Plan de Gestión. 	UCP – Asesoría Externa

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
18. Generación de acuerdos institucionales para la implementación	51. Revisión y ajustes a las alternativas institucionales para la implementación del Plan de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consideración de los avances obtenidos por el Comité Público-Privado en su rol de acompañamiento del proyecto. ✓ Incorporación de ajustes al Reglamento Interno, si es necesario, para asegurar sostenibilidad del rol del Comité Público-Privado para la implementación del Plan de Gestión una vez concluido el proyecto. 	UCP – Asesoría Externa
	52. Selección de la mejor alternativa institucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de trabajo del Comité Público-Privado para la discusión y definición del arreglo institucional que asegure la administración, financiamiento y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental. 	UCP – Asesoría Externa

C. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESPLIEGUE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Producto 7 : Programa de capacitación de actores institucionales

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
19. Identificación de necesidades de capacitación	53. Revisión y análisis de los resultados de los diagnósticos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterización de las necesidades de fortalecimiento institucional para el despliegue del Plan de Gestión Ambiental. 	UCP – Consultoría Externa
	54. Focalización de los grupos objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de grupos locales (Municipio de Pica, comunidades y cuidadores del Salar) y regionales (servicios públicos clave y operadores turísticos). 	UCP – Consultoría Externa
	55. Definición de temas clave y tipología de cursos (talleres, seminarios, trabajos prácticos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación de criterios consistentes con el propósito, ejes estratégicos y acciones contenidos en el Plan de Gestión Ambiental. 	UCP – Consultoría Externa
20. Diseño de un programa de capacitación	56. Identificación de objetivos de los cursos específicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consideración de ámbitos tales como: a) mejores prácticas para la toma de decisiones; b) buenas prácticas para el ecoturismo; c) cooperación interinstitucional; d) principios y aplicaciones básicas de la conservación de la biodiversidad; y e) técnicas participativas para la gestión ambiental. 	UCP

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
	57. Elaboración de los contenidos técnicos y metodologías de los cursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de módulos temáticos de acuerdo a los requerimientos de los cursos específicos, incluyendo tiempos requeridos y número de beneficiarios. ✓ Consideración de módulos expositivos, trabajos en grupo y trabajos individuales, incluyendo ejercicios prácticos con estudios de caso sobre los componentes del Plan de Gestión Ambiental del Salar del Huasco. 	UCP – Consultoría Externa
	58. Elaboración de materiales de apoyo	✓ Diseño de materiales para el docente (transparencias y/o presentaciones) y para los alumnos (guías prácticas de trabajo y manuales / cartillas).	UCP – Consultoría Externa
	59. Diseño de agenda de cursos según grupos objetivo y necesidades	✓ Calendarización de los cursos de acuerdo a su extensión horaria, lugar de ejecución y grupos objetivo.	UCP – Consultoría Externa
	60. Validación de las propuestas del programa en el Comité Público-Privado	✓ Realización de reuniones de trabajo para la presentación del programa de capacitación y la incorporación de ajustes a sus contenidos.	UCP – Consultoría Externa
21. Ejecución del programa de capacitación	61. Preparación logística para cada uno de los cursos	✓ Disponibilidad de lugares físicos, equipos audiovisuales, mecanismo de convocatoria e inscripción de alumnos, difusión y promoción.	UCP – Consultoría Externa
	62. Coordinación del equipo de docentes	✓ Focalización de los temas de cada curso según el nivel de preparación de los alumnos en cada caso y de acuerdo a los componentes del Plan de Gestión Ambiental.	UCP – Consultoría Externa
	63. Implementación de la agenda de cursos	✓ Ejecución de los cursos según el calendario acordado.	UCP – Consultoría Externa
	64. Evaluación de los resultados obtenidos	✓ Evaluación específica de cada curso y evaluación general del programa para verificar la instalación de capacidades en las instituciones y comunidades.	UCP

Producto 8 : Programa de financiamiento

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
22. Identificación de los costos de inversión y de operación del Plan de Gestión Ambiental	65. Evaluación anual de requisitos operacionales y financieros de acuerdo a programas y acciones del Plan de Gestión Ambiental	✓ Tareas 16 y 17.	UCP – Comité Público-Privado
	66. Elaboración de un presupuesto general y específico para el despliegue y operación del Plan de Gestión Ambiental	✓ Tareas 16 y 17	UCP – Comité Público-Privado
23. Evaluación de los recursos institucionales disponibles	67. Identificación y ratificación de los compromisos institucionales para apoyar el despliegue del Plan de Gestión Ambiental	✓ Tarea 18	UCP – Comité Público-Privado
	68. Obtención de acuerdos formales para la disponibilidad de los recursos comprometidos	✓ Tarea 18	UCP – Comité Público-Privado
24. Prospección de fuentes externas de financiamiento	69. Identificación de fuentes potenciales a nivel nacional	✓ Focalización en FNDR, FPA de CONAMA, FDLA y otros fondos públicos y privados.	UCP – Comité Público-Privado
	70. Identificación de fuentes potenciales a nivel internacional	✓ Focalización en potenciales cooperaciones técnicas del BID y Banco Mundial. ✓ Prospección de fondos tales como PPS, FPS Ramsar, WWF, agencias de cooperación internacional, etc.	UCP – Comité Público-Privado
	71. Elaboración de perfiles de proyectos para apoyar la postulación a los fondos identificados	✓ Priorización de áreas o programas clave no cubiertos por los aportes institucionales locales.	UCP – Comité Público-Privado
	72. Evaluación de alternativas novedosas para el financiamiento de acciones del Plan de Gestión Ambiental	✓ Revisión de alternativas tales como exención de impuestos para capacitación y donaciones, ingresos por patentes comerciales y otros mecanismos e instrumentos económicos.	UCP – Comité Público-Privado

Producto 9 : Programa de difusión y educación ambiental

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
25. Elaboración de materiales educativos	73. Recopilación y diseño de materiales escritos y audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Focalización en la generación de cartillas sobre la ecología altiplánica orientada a estudiantes y comunidades locales. ✓ Producción de videos y presentaciones didácticas. ✓ Utilización de Internet para incrementar la cobertura de difusión. 	UCP – CONAMA – Municipio de Pica – CDMIC
	74. Reproducción de materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtención de número de ejemplares adecuado para la cobertura de establecimientos educacionales, comunidades locales, operadores turísticos y otros actores clave. 	UCP – CONAMA – Municipio de Pica – CDMIC
26. Organización y ejecución de visitas al Salar del Huasco	75. Coordinación logística de actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un programa de visitas de acuerdo a objetivos de difusión del Salar del Huasco y trabajos voluntarios de estudiantes para la ejecución de acciones de mejoramiento ambiental. 	UCP – CONAMA – Municipio de Pica – CDMIC – Establecimientos Educacionales
	76. Implementación del programa de visitas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del programa de visitas guiadas incluyendo el aporte de actores institucionales relevantes según el tipo de objetivo que se haya definido. 	UCP – CONAMA – Municipio de Pica – CDMIC – Establecimientos Educacionales
27. Desarrollo de actividades de difusión a nivel local, regional y nacional	77. Organización y ejecución de talleres locales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobertura en establecimientos educacionales de Pica, Pozo Almonte e Iquique. ✓ Utilización de los materiales educativos elaborados (cartillas y videos). ✓ Capacitación proactiva de profesores y líderes locales para la replicabilidad de los talleres de difusión. 	UCP – CONAMA – Municipio de Pica – CDMIC – Establecimientos Educacionales
	78. Organización y ejecución de seminarios de difusión a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Focalización en actores clave para la toma de decisiones, tanto a nivel central (Santiago) como a nivel regional. 	UCP – CONAMA – PNUD
	79. Seguimiento de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición y verificación de indicadores de cumplimiento e impacto. 	UCP

Producto 10 : Programa de ecoturismo

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
28. Evaluación del potencial turístico del Salar del Huasco	80. Identificación de la demanda potencial y tipología de visitantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de estadísticas oficiales disponibles a nivel local, regional y nacional. ✓ Sistematización de información entregada por comunidades locales. 	UCP – Consultoría Externa SERNATUR – Operadores Turísticos Privados
	81. Identificación de la oferta turística disponible y potencial en Iquique y Pica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de estadísticas oficiales disponibles a nivel local, regional y nacional. ✓ Sistematización de información entregada por comunidades locales. ✓ Realización de talleres con operadores turísticos clave que estén interesados en el área del Salar del Huasco. 	UCP – Consultoría Externa SERNATUR – Operadores Turísticos Privados
	82. Evaluación de la capacidad de carga del ecosistema del Salar del Huasco	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinación de la oferta y demanda turística máxima posible para asegurar la sustentabilidad de las actividades. 	UCP – Consultoría Externa
29. Definición y adopción de criterios de conservación de la biodiversidad en actividades turísticas	83. Elaboración de una Guía para la incorporación de buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consistencia con los objetivos y contenidos del Plan de Gestión Ambiental. ✓ Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad de acuerdo al tipo de acciones factibles de implementar de acuerdo a la zonificación ambiental del Salar del Huasco. 	UCP – Consultoría Externa SERNATUR – Operadores Turísticos Privados
	84. Validación y difusión de la Guía con los actores clave	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de reuniones de trabajo con actores pertinentes del Comité Público-Privado. ✓ Realización de talleres con operadores turísticos privados. 	UCP – Consultoría Externa SERNATUR – Operadores Turísticos Privados
30. Elaboración y evaluación de instrumentos para habilitación turística	85. Revisión de programas e iniciativas existentes para la concesión de áreas de desarrollo turístico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Focalización en iniciativas vigentes o anteriores del MBN y SERNATUR para la concesión de áreas prioritarias para el desarrollo turístico. ✓ Revisión del Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la Región de Tarapacá. 	UCP – Consultoría Externa SERNATUR – MBN – Operadores Turísticos Privados
	86. Identificación de alternativas para la implementación de programas de ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de alternativas y mecanismos posibles para la implementación de programas de concesiones turísticas del área del Salar del Huasco. ✓ Consideración de las restricciones y potenciales en el marco del Plan de Gestión Ambiental. ✓ Revisión de mecanismos financieros, 	UCP – Consultoría Externa SERNATUR – MBN – Operadores Turísticos Privados

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
31. Diseño de una guía para el desarrollo de infraestructura turística en el área	87. Elaboración de contenidos sobre buenas y mejores prácticas de turismo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de cartillas con códigos de buenas prácticas requeridas para el área del Salar del Huasco. ✓ Reproducción de las cartillas en forma de Guía para el uso de operadores turísticos. 	UCP – Consultoría Externa SERNATUR – Operadores Turísticos Privados
	88. Realización de reuniones de trabajo con operadores turísticos privados interesados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres participativos en Pica, Iquique y Santiago para la presentación de la Guía y la difusión de los requerimientos técnicos del turismo en el marco de la conservación de la biodiversidad en el Salar del Huasco. 	UCP – SERNATUR – Operadores Turísticos Privados

Producto 11 : Programa de buenas prácticas de ganadería y caza

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
32. Caracterización de programas e iniciativas para la ganadería local y actividades de caza	89. Caracterización de las tendencias de crecimiento del número y tipo de ganado en la cuenca del Salar del Huasco (llamas, alpacas, cabras y otros)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de censos del SAG y programas de desarrollo local. ✓ Caracterización de las implicancias ambientales de la ganadería de camélidos y de especies introducidas (ovinos y caprinos). 	UCP – Consultoría Externa SAG – CONAF – Comunidades Locales
	90. Determinación de los movimientos estacionales del ganado y caza en el área del Salar del Huasco durante el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y monitoreo durante el período de ejecución del proyecto. ✓ Evaluación de tendencias de crecimiento de la masa ganadera de acuerdo a programas de desarrollo local e iniciativas de las comunidades. ✓ Revisión de prácticas y tendencias de actividades de caza en el Salar del Huasco. 	UCP – Consultoría Externa SAG – CONAF – Comunidades Locales
	91. Identificación de la capacidad de carga del ecosistema	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación del umbral máximo de los bofedales del Salar del Huasco para los diferentes tipos de ganadería. 	UCP – Consultoría Externa SAG – CONAF – Comunidades Locales
33. Elaboración de guías para la incorporación de buenas y mejores prácticas de ganadería y caza	92. Diseño de materiales educativos para la capacitación de las comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de criterios técnicos de instituciones públicas con competencia en la materia (SAG y otros). ✓ Difusión de las cartillas de caza y generación de materiales específicos para el área del Salar del Huasco. 	UCP – Consultoría Externa SAG – CONAF – Comunidades Locales
	93. Coordinación con actores clave para la implementación de acciones de control de las actividades de ganadería y caza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo conjunto con SAG, Carabineros de Chile y comunidades locales. 	UCP – Consultoría Externa SAG – CONAF – Comunidades Locales – Carabineros de Chile

D. CREACIÓN DE CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Producto 12 : Apoyo al diseño y validación de la ENPAB de la Región de Tarapacá

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
34. Identificación de los ámbitos de cooperación	94. Revisión de programa de trabajo de CONAMA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de la UCP en reuniones de trabajo interinstitucional. ✓ Identificación de las preocupaciones institucionales sobre biodiversidad regional. 	CONAMA – CED
	95. Elaboración de propuestas sobre lineamientos para la fase regional de la ENPAB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtención de acuerdos de trabajo. ✓ Programación de actividades conjuntas (seminarios, talleres, reuniones, etc.). 	CONAMA – CED
35. Organización y ejecución de actividades apoyo	96. Apoyo para la realización del diagnóstico inicial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de talleres participativos con el comité institucional liderado por CONAMA. 	CONAMA – CED
	97. Apoyo a la elaboración de la ENPAB de la Región de Tarapacá	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de documentos de trabajo para apoyar el proceso. 	CONAMA – CED
	98. Apoyo a la validación participativa del documento de ENPAB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programación de actividades conjuntas para la participación de la comunidad local y regional en la validación de la propuesta de ENPAB. ✓ Ejecución de talleres participativos con facilitadores para la recopilación de observaciones. 	CONAMA – CED

Producto 13 : Capacitación y difusión en materia de gestión ambiental y conservación de la biodiversidad

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
36. Generación de acuerdos específicos de trabajo	99. Identificación de temas prioritarios y ámbitos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de temas clave para la creación de condiciones en materia de gestión ambiental y conservación de la biodiversidad. 	CED – CMDIC
	100. Preparación de agenda anual de actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Focalización de las actividades en las comunas de Iquique, Pozo Almonte y Pica. ✓ Verificación de recursos disponibles y coordinación de aspectos logísticos. ✓ Promoción y divulgación de las actividades en los medios de prensa regionales y locales. 	CED – CMDIC
37. Implementación de la agenda anual de actividades	101. Ejecución de talleres y conferencias técnicas a nivel local y regional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de temas tales como: a) estrategias regionales para la conservación de la biodiversidad; b) ordenamiento ambiental del territorio y sistemas de información; c) evaluación ambiental estratégica; d) instrumentos para la conservación de la biodiversidad acuática; e) normas y estándares ambientales; y f) biodiversidad acuática en salares altoandinos. 	CED – CMDIC

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
	102. Ejecución de cursos de capacitación a nivel regional y local	✓ Incorporación de aspectos tales como: a) Evaluación de Impacto Ambiental (EIA); b) gestión ambiental municipal; y c) participación ciudadana y gestión ambiental local.	CED – CMDIC
	103. Ejecución de actividades de difusión general	✓ Utilización de materiales educativos (videos, actividades culturales, etc.). ✓ Énfasis en actividades locales y regionales	CED – CMDIC
38. Difusión de resultados y preparación de agenda de continuidad	104. Elaboración de documentos con los resultados de los talleres y conferencias técnicas	✓ Registro y publicación de resultados. ✓ Obtención de financiamiento para la reproducción de los documentos.	CED – CMDIC
	105. Elaboración de una agenda de continuidad para el año siguiente	✓ Evaluación de las condiciones creadas y nuevos requerimientos de apoyo.	CED – CMDIC

Producto 14 : Intercambio de experiencia en gestión y conservación de la biodiversidad

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
39. Elaboración de una agenda anual de actividades	106. Identificación de temáticas específicas y ámbitos de acción	✓ Cobertura regional (Iquique) y nacional (Santiago) del programa. ✓ Focalización en temas tales como: a) estrategias de biodiversidad; b) evaluación ambiental estratégica; y c) buenas prácticas para la conservación y manejo de humedales altoandinos; entre otros.	CED – CMDIC – CONAMA
	107. Generación de acuerdos con instituciones nacionales e internacionales según corresponda	✓ Prospección de apoyo internacional para temas clave (PNUD, BID, Banco Mundial), incluyendo alternativas de trabajo con países andinos (Perú, Bolivia y Argentina).	CED – CMDIC – CONAMA
40. Implementación de la agenda anual de actividades	108. Preparación y ejecución de talleres y seminarios internacionales	✓ Acuerdos específicos para la disponibilidad de lugar físico y logística.	CED – CMDIC – CONAMA
	109. Evaluación y publicación de resultados	✓ Grabación y transcripción de ponencias y trabajos presentados en los talleres y seminarios.	CED – CMDIC – CONAMA

Producto 15 : Programa de fondos complementarios

Tareas	Actividades	Requerimientos	Actores Clave
41. Diseño de un programa para la obtención de recursos de apoyo a la implementación del proyecto	110. Identificación de potenciales fuentes de financiamiento	✓ Focalización en organismos vinculados a los humedales y a la biodiversidad (por ejemplo, Fondo de Pequeños Subsidios de la Convención Ramsar, PPS del GEF, etc.).	CED – Comité Público-Privado
	111. Preparación de propuestas específicas para ser postuladas a fondos nacionales y/o internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de temas prioritarios de acuerdo a las necesidades del proyecto para la elaboración de perfiles de propuestas. ✓ Coordinación interinstitucional para potenciar esfuerzos en temas similares. ✓ Apoyo técnico para la presentación de proyectos a los fondos identificados. 	CED – Comité Público-Privado
42. Acompañamiento a los procesos de aprobación y ejecución de los proyectos	112. Seguimiento al proceso de revisión y aprobación de las iniciativas.	✓ Coordinación con instituciones y/o organizaciones que hayan presentado proyectos.	CED – Comité Público-Privado
	113. Apoyo técnico a la ejecución de proyectos que sean aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación del CED como organismos asociado en aquellos proyectos vinculados con la conservación de la biodiversidad. ✓ Evaluación de otras formas de apoyo y cooperación institucional para la ejecución de proyectos. 	CED – Comité Público-Privado

CAPÍTULO IV CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Componentes / Tareas	Años / Meses																																			
	2002												2003												2004											
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Diagnóstico y Focalización																																				
1. Sistematización información línea base																																				
2. Identificación / jerarquización preocupaciones ambientales																																				
3. Determinación atributos ambientales																																				
4. Identificación condiciones ambientales de hábitats																																				
5. Caracterización actividades económicas locales																																				
6. Identificación intereses productivos y escenarios																																				
7. Evaluación preliminar de impactos esperados																																				
8. Elaboración propuesta zonificación																																				
9. Validación participativa zonificación																																				
10. Identificación / caracterización capacidades institucionales																																				
11. Revisión de PPP																																				
12. Incorporación criterios conservación biodiversidad																																				

Componentes / Tareas	Años / Meses																																			
	2002												2003												2004											
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Diseño Instrumentos de Gestión																																				
13. Caracterización roles institucionales																																				
14. Obtención acuerdos / compromisos institucionales																																				
15. Formalización / puesta en marcha Comité Público-Privado																																				
16. Diseño contenidos técnicos y operativos PGA																																				
17. Evaluación / validación PGA																																				
18. Generación acuerdos institucionales de implementación																																				
Fortalecimiento Capacidades para Despliegue de PGA																																				
19. Identificación necesidades capacitación																																				
20. Diseño programa capacitación																																				
21. Ejecución programa capacitación																																				
22. Identificación costos inversión / operación PGA																																				
23. Evaluación recursos institucionales disponibles																																				
24. Prospección fuentes externas de financiamiento																																				
25. Elaboración materiales educativos																																				
26. Organización / ejecución visitas al SdH																																				
27. Desarrollo actividades de difusión (local / regional / nacional)																																				
28. Evaluación potencial turístico SdH																																				

Componentes / Tareas	Años / Meses																																								
	2002												2003												2004																
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene					
29. Definición / adopción criterios de conservación de la biodiversidad																																									
30. Elaboración / evaluación propuesta de concesión turística																																									
31. Diseño Guía para desarrollo de infraestructura turística																																									
32. Caracterización ganadería y caza																																									
33. Elaboración Guías de buenas y mejores prácticas																																									
Creación Condiciones para Ejecución del Proyecto																																									
34. Identificación de ámbitos de cooperación ENPAB																																									
35. Organización y ejecución de actividades de apoyo																																									
36. Generación de acuerdos específicos de trabajo																																									
37. Implementación agenda anual de actividades capacitación / difusión																																									
38. Difusión de resultados y preparación agenda de continuidad																																									
39. Elaboración agenda anual de actividades de intercambio experiencias internacionales																																									
40. Implementación agenda anual de actividades																																									
41. Diseño programa para obtención de recursos de apoyo a la implementación del proyecto																																									
42. Acompañamiento a los procesos de aprobación y ejecución de proyectos																																									

CAPÍTULO V ESTRATEGIA PARA EL MANEJO DE RIESGOS Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

1. MANEJO DE RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO

El proyecto identifica un conjunto de riesgos que se requieren abordar preventivamente para asegurar la viabilidad de las acciones que se emprendan para la conservación de la biodiversidad del Salar del Huasco. Al respecto, los riesgos y las medidas de manejo se presentan en la **Tabla 3**.

Tabla 3. Riesgos del Proyecto y Medidas de Manejo		
Tipología de Riesgos	Grado de Control (*)	Medidas Posibles
Variabilidad de las condiciones ambientales del ecosistema por causas naturales	Muy Bajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopilación y generación de la mayor y mejor información posible sobre el funcionamiento del ecosistema. ✓ Identificación de las variaciones estacionales de los componentes ambientales claves (nivel de agua superficial y especies significativas). ✓ Adecuado manejo de las incertezas a nivel de la evaluación ambiental estratégica.
Baja prioridad política para la conservación de la biodiversidad	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a iniciativas de políticas y estrategias nacionales y regionales (por ejemplo, ENPAB). ✓ Énfasis en la participación del GORE, Intendente Regional y Alcalde de Pica. ✓ Estrategia de vinculación del proyecto a iniciativas de desarrollo local y regional compatibles con la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco.
Obstáculos institucionales para la colaboración sectorial requerida	Medio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación de procesos de participación ciudadana temprana para incorporar prácticas de coordinación interinstitucional. ✓ Apoyo a procesos interinstitucionales en marcha a nivel regional y comunal (Directorio Comunal de Sendero de Chile y Directorio Público-Privado para la ENPAB). ✓ Complementación con iniciativas del GORE en relación a la coordinación interinstitucional.
Insuficientes capacidades técnicas de los actores institucionales e información clave	Alto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación en el proyecto de componentes importantes para la creación y fortalecimiento de capacidades institucionales. ✓ Apoyo mediante participación de expertos nacionales e internacionales en el marco del proyecto y a nivel de los programas complementarios. ✓ Información de línea base posible de complementar por estudios previstos en el proyecto. ✓ Coordinación con fuentes de información a nivel central (DGA, CONAMA, CONAF, otros). ✓ Promoción de convenios y acuerdos de cooperación con instituciones académicas para acceder a información clave.
Falta de interés de ONGs y sector público para participar en el Comité Público-Privado	Medio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo específico con ONGs regionales (por ejemplo, CIEDE, Fraternidad Ecológica Universitaria y Eco 90). ✓ Énfasis en la utilización de capacidades regionales y locales para actividades vinculadas con la operación del Comité Público-Privado.

(*) **Alto** = factores internos favorecen control del riesgo; **Medio** = factores internos de control puede ser afectado por factores externos; **Bajo** = factores externos limitan control del riesgo; **Muy Bajo** = factores externos superan medidas directas de control.

2. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO E IMPACTO

2.1. Variables de Resultados

Resultados	Indicadores	Medio Verificación
1. Área total de humedales y hábitats	✓ Superficie y profundidad de cuerpos de agua se mantienen o mejoran	✓ Análisis comparado de imágenes satelitales y fotografías aéreas
2. Presencia de especies significativas	✓ Número de individuos se mantiene o aumenta	✓ Comparación de información de línea base y monitoreo experto
3. Conciencia de los actores	✓ Grado de incorporación del tema a nivel de actores locales, regionales y nacionales	✓ Encuestas, entrevistas y revisión de documentación institucional
4. Cooperación público-privada	✓ Número de reuniones y actas de acuerdos del Comité Público-Privado	✓ Revisión de archivos
5. Viabilidad del Plan de Gestión Ambiental	✓ Documento formalmente aprobado, operativo y medidas iniciales desplegadas	✓ Revisión de archivos y aplicación de entrevistas y verificación en instituciones

2.2. Variables de Desempeño

Productos	Indicadores Cumplimiento	Indicadores Impacto	Medio Verificación
1. Caracterización de la biodiversidad y ecología del Salar del Huasco	✓ Consultoría externa ejecutada e informe publicado	✓ Actualización de línea base componentes ambientales clave	✓ Archivos del informe ✓ Análisis comparado con línea base
2. Revisión de las tendencias sectoriales e impactos potenciales en el Salar del Huasco	✓ Consultoría externa ejecutada e informe publicado	✓ Actualización de línea base medio humano y evaluación ambiental preliminar de áreas vulnerables	✓ Archivos del informe ✓ Análisis comparado con línea base
3. Zonificación ambiental del Salar del Huasco	✓ Consultoría externa ejecutada e informe publicado	✓ Definición de áreas críticas para la conservación de la biodiversidad y áreas de desarrollo potencial	✓ Cartografía digital ✓ Guía explicativa de la zonificación
4. Identificación del marco institucional de políticas, planes y programas aplicables al Salar del Huasco	✓ Diagnóstico institucional realizado ✓ Informe con catastro de políticas, planes y programas publicado ✓ Guía de Orientación para la incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad	✓ Disponibilidad de un mapa de relaciones institucionales e identificación de ámbitos críticos	✓ Archivos del informe ✓ Archivos de la Guía ✓ Entrevistas y talleres con actores institucionales ✓ Análisis de decisiones recientes
5. Comité Público-Privado para la conservación de la biodiversidad y manejo sustentable del Salar del Huasco	✓ Cartas formales de instituciones participantes ✓ Reglamento Interno aprobado y publicado ✓ Agenda de trabajo publicada ✓ Minutas y actas publicadas ✓ Reuniones mensuales efectuadas	✓ Implementación de trabajo interinstitucional ✓ Despliegue de mecanismos de cooperación público-privada ✓ Generación de bases para la administración del Plan de Gestión Ambiental del Salar del Huasco	✓ Archivos de la UCP y del Comité Público-Privado ✓ Reglamento Interno y agenda de trabajo ✓ Entrevistas a actores institucionales participantes

Productos	Indicadores Cumplimiento	Indicadores Impacto	Medio Verificación
6. Plan de gestión ambiental para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento del Plan de Gestión Ambiental ratificado ✓ Evaluación Ambiental Estratégica aplicada ✓ Diseño institucional para su despliegue elaborado ✓ Manejo sustentable de recursos naturales asegurado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia piloto de aplicación de EAE en Chile ✓ Experiencia piloto de cooperación público-privada para la conservación de la biodiversidad ✓ Aplicación piloto de instrumentos de la Ley 19.300 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivos de UCP y Comité Público-Privado ✓ Archivos de informes complementarios ✓ Entrevistas a actores nacionales para verificar replicabilidad
7. Programa de capacitación de actores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de capacitación diseñado y ejecutado ✓ Actores locales capacitados ✓ Actores regionales capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de capacidades institucionales ✓ Aumento de conciencia sobre el tema 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluaciones específicas y generales del programa de capacitación ✓ Comparación de capacidades antes y después del programa de capacitación ✓ Correlación de contenidos de la capacitación y componentes del Plan de Gestión Ambiental
8. Programa de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe publicado con fuentes nacionales e internacionales ✓ Compromisos institucionales locales adoptados ✓ Perfiles elaborados de proyectos para ser postulados a financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de bases para la continuidad y sostenibilidad del Plan de Gestión Ambiental una vez concluido el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivos de informe y perfiles ✓ Entrevistas con actores clave a cargo de fondos de financiamiento ✓ Entrevistas con actores institucionales locales para verificar disponibilidad de recursos
9. Programa de difusión y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa ejecutado en Pica, Pozo Almonte, Iquique y Santiago ✓ Materiales educativos diseñados, reproducidos y utilizados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de la conciencia ambiental sobre el Salar del Huasco en establecimientos educacionales, ONGs, operadores turísticos, servicios públicos y tomadores de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluaciones específicas y generales del programa ✓ Entrevistas y encuestas a destinatarios del programa
10. Programa de ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa disponible para ser utilizado por operadores turísticos ✓ Marco regulador definido y aceptado ✓ Restricciones internalizadas y respetadas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciación de iniciativas para el desarrollo turístico sustentable ✓ Promoción de alternativas de concesión a privados incorporando criterios de conservación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivos de Guías y cartillas ✓ Entrevistas a actores privados e instituciones reguladoras
11. Programa de buenas prácticas de ganadería y caza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guías de buenas prácticas publicadas ✓ Comunidades indígenas capacitadas ✓ Acuerdo de cooperación logrado con SAG y Carabineros para control de caza 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación de mejores prácticas para la ganadería caprina y camélida ✓ Caza ilegal disminuye en el Salar del Huasco 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivos de Guías ✓ Catastro de animales y áreas utilizadas ✓ Estadísticas de caza

3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Para el seguimiento del desempeño del proyecto, los mecanismos son los siguientes:

- a) Aplicación periódica de **entrevistas** a actores institucionales para la verificación de indicadores de cumplimiento e impacto.
- b) Realización de **talleres de retroalimentación** en el marco del funcionamiento del Comité Público-Privado. En el caso del período en que no opere formalmente el Comité, los talleres se harán con los diferentes actores locales, regionales y nacionales en el marco de las actividades propias del componente de diagnóstico y focalización.
- c) Construcción de un **archivo institucional** con todos los informes, acuerdos y resultados de los diferentes componentes del proyecto. La función del archivo será la de documentar, a modo de registro histórico, la realización de las actividades para la identificación de lecciones aprendidas y aspectos críticos que requieran ser fortalecidos.

4. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para asegurar la continuidad del Plan de Gestión Ambiental y la estructura institucional que se defina para su administración y operación, se contemplan las siguientes acciones:

- a) **Formalización del Comité Público-Privado** mediante la ratificación de su Reglamento Interno bajo la figura legal que corresponda.
- b) Obtención de **acuerdos preliminares para la postulación y aprobación de fondos concursables nacionales e internacionales** para el financiamiento de acciones del Plan de Gestión Ambiental que no sean cubiertos por los recursos institucionales locales.
- c) Implementación, desde el inicio del proyecto, de un **programa permanente de fomento para la instalación de capacidades a nivel local, regional y nacional**, incluyendo la participación de expertos internacionales y la búsqueda de acuerdos interinstitucionales para la capacitación y la investigación en universidades regionales, en instituciones públicas y en el sector privado.

5. MECANISMOS DE CONTROL DEL PROYECTO

Los mecanismos de control de la ejecución del proyecto, son los siguientes:

- d) Control de gastos de acuerdo a la programación presupuestaria del proyecto, incluyendo la realización de los ajustes que se requieran y que se acuerden con el PNUD en casos calificados. Para ello, la UCP llevará un registro interno de los gastos efectuados de acuerdo a los lineamientos del PNUD. Este mecanismo permitirá contar con informes financieros mensuales lo que facilitará la revisión de cómo evolucionan los gastos respecto al presupuesto del proyecto.
- e) Definición de indicadores de desempeño y construcción de matrices de planificación para el control de ejecución del proyecto en relación al cumplimiento de los objetivos, productos, tareas y actividades. Cada tres meses la UCP dará a conocer la situación de los indicadores en relación al cronograma de ejecución, tanto al PNUD como al Comité

Público-Privado. Al final de cada año, la UCP elaborará un compendio final con los indicadores trimestrales que quedará a disposición de los interesados.

6. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Para la evaluación de general del proyecto en cuanto al cumplimiento del cronograma de ejecución y de los objetivos, se contempla la realización de una Evaluación Independiente al término de los 18 primeros meses de ejecución. Al término del proyecto, se realizará una Evaluación Final. Ambos procedimientos se harán conforme a las disposiciones que establezca para estos fines el PNUD.

Las pautas de evaluación serán definidas de acuerdo a los indicadores de desempeño para cada año de implementación del proyecto.

7. CALENDARIO DE ENTREGA DE INFORMES

De acuerdo a las exigencias del PNUD, se contempla la entrega de los siguientes informes:

- a) Informes de Ejecución sobre la marcha del proyecto cada 12 meses.
- b) Informe Final al término de la ejecución del proyecto.
- c) Informes Financieros trimestrales

Según el cronograma de ejecución del proyecto, el que contempla un total de 36 meses a partir de febrero de 2002, el calendario de entrega de informes es el siguiente:

- | | | | |
|---|------------------------------|---|-------------------------------|
| ✓ | Primer Informe de Ejecución | : | Antes del 01 de marzo de 2003 |
| ✓ | Segundo Informe de Ejecución | : | Antes del 01 de marzo de 2004 |
| ✓ | Informe Final | : | Antes del 01 de marzo de 2005 |

* * *